

BARRERAS ACTITUDINALES EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

MARIA CELENY CORDOBA GOMEZ
YURANY STHEPHANY SOLIS ROSERO
ANA MARIA ULCHUR MOSQUERA



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



POPAYÁN – CAUCA

MAYO, 2023

BARRERAS ACTITUDINALES EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

MARIA CELENY CORDOBA GOMEZ

YURANY STHEPHANY SOLIS ROSERO

ANA MARIA ULCHUR MOSQUERA

Trabajo de grado como requisito parcial para obtener el título de Psicólogo (a)

Asesora (a)

ANGELA PATRICIA GIRON OJEDA

Magister en Educación (M. Sc)



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



POPAYÁN – CAUCA

MAYO, 2023

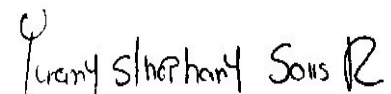
Agradecimientos

El presente trabajo, culminación de un sueño hecho realidad y resultado de muchas horas de dedicación y compromiso académico, queremos agradecer primeramente a Dios, a las asesoras por sus acertadas orientaciones y a nuestro excelente grupo de trabajo por ser los acompañantes solidarios de esta travesía iniciada que nos permitió fortalecer el sentido de pertenencia y trabajo en equipo.

Mi agradecimiento infinito a mi señora Madre Susana Gómez quién me ha enseñado espíritu de lucha y reciedumbre moral, convirtiéndose en un ejemplo a seguir, a mis hijas Jenny Fernanda Ruíz, Karen Jisell Ruiz y Laura Isabel Velasco, quienes han sido motivo de inspiración y aliento efectivo para culminar esta aventura profesional y a mi hermano Luis Antonio Córdoba Gómez quien ha sido ese espejo que refleja una inquebrantable voluntad en la búsqueda de conocimiento.



Infinitas gracias a mi madre Gloria Maria Quiñonez, mujer guerrera que con su amor y esfuerzos diarios logró apoyarme de manera incondicional en todos los aspectos, pese a las diferentes dificultades que tuvimos que afrontar. A mis hermanos Duvan, Fernando y Camilo Solís Rosero y a mi tía Amalia Ferrin por su acompañamiento moral. mil gracias por estar presentes en mi proceso en búsqueda de cumplir el propósito de ser profesional.



Me siento muy bendecida y agradecida con mis padres Raúl Montilla, Carmen Mejía Mosquera, mis hermanas (o) Diana Katherine, Ingrid Marcela, Ángela Montilla Mejía y Diego Alejandro Ulchur Mosquera, quienes con paciencia, amor, comprensión, esmero y dedicación han sido la motivación principal para alcanzar mi sueño de ser profesional; y a mi madre Ana Delfa Ulchur por ser quién me dio la vida.





FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA
DE POPAYÁN



NOTA DE ACEPTACIÓN

La mesa de jurados del proyecto de investigación titulado BARRERAS ACTITUDINALES EN EL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA presentado por MARIA CELENY CORDOBA GOMEZ, YURANY STEPHANY SOLIS ROSERO y ANA MARIA ULCHUR MOSQUERA notifica que una vez revisado el informe final y aprobada su sustentación este trabajo cumple con los requisitos estipulados como opción de grado para la obtención del título de Psicólogo(a).

Valoración del trabajo

ACEPTABLE:

BUENO: X

SOBRESALIENTE:

EXCELENTE (Distinción meritoria):



Evaluador(a)

Popayán, 10 de mayo de 2023.

Resumen

La inclusión es un proceso que busca responder a la diversidad de los niñas, niños, jóvenes, adolescentes y adultos, y su objetivo es promover el desarrollo, participación y aprendizaje libre de discriminación, sin embargo, algunos de los elementos que ha limitado la incursión de la inclusión en los contextos educativos, es la presencia de las barreras actitudinales. El presente trabajo tuvo como principal propósito conocer las barreras actitudinales que inciden en el proceso de inclusión en el contexto educativo en los aprendices con discapacidad CTPI SENA Regional Cauca. Se implementó una metodología con un enfoque cualitativo, un diseño fenomenológico y se aplicaron entrevistas a estudiantes con discapacidad. Se encontró que las barreras actitudinales que están afectando el proceso de inclusión por medio de gestos faciales de enojo, fastidio, pereza, rechazo, incomodidad, menosprecio y burla. Esta barrera se puede ver como un gran bache en el camino de los proyectos educativos inclusivos, dado que estas representan la forma más común de realizar discriminación y una de las menos atendidas por los centros educativos.

Palabras clave: Inclusión, barreras actitudinales, discapacidad, contexto educativo.

Abstract

Inclusion is a process that seeks to respond to the diversity of children, youth, adolescents and adults, and its objective is to promote development, participation and learning free of discrimination, however, some of the elements that have limited the incursion of inclusion in educational contexts, is the presence of attitudinal barriers. The main purpose of this work was to know the attitudinal barriers that affect the process of inclusion in the educational context in apprentices with disabilities CTPI SENA Regional Cauca. A methodology with a qualitative approach, a phenomenological design was implemented, and interviews were applied to students with disabilities. It was found that the attitudinal barriers that are affecting the inclusion process through facial gestures of anger, annoyance, laziness, rejection, discomfort, contempt and mockery. This barrier can be seen as a big bump in the path of inclusive educational projects, since these represent the most common form of discrimination and one of the least attended by educational centers.

Key words: Inclusion, attitudinal barriers, disability, educational context.

Índice

Planteamiento del problema	1
Antecedentes	4
Contextualización	7
Justificación	9
Objetivos	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos	11
Referente conceptual	12
Barreras en la inclusión	12
Tipos de barreras	12
Barreras actitudinales	12
Inclusión	13
Inclusión en el contexto educativo	14
Discapacidad	15
Tipos de discapacidad	16
Discapacidad intelectual	16
Discapacidad auditiva	16
Discapacidad visual	16
Sordoceguera	16
Discapacidad física	17
Discapacidad psicosocial	17
Discapacidad múltiple	17
Metodología	17
Enfoque	17
Diseño de investigación	18
Técnicas e instrumentos de recolección de información	18
Técnicas de recolección de información	18
Instrumentos para la recolección de la información	19

Participantes	19
Criterios de inclusión	19
Criterios de exclusión	19
Procedimiento de recolección	20
Análisis de la información	20
Aspectos éticos	20
Resultados y discusión	22
Caracterización de los aprendices con discapacidad que asisten a los programas de actividad física y entrenamiento deportivo del CTPI	22
Rango de edad de los aprendices del CTPI con discapacidad	22
Área de formación de los aprendices del CTPI con discapacidad	23
Tipos de discapacidad	23
Procesos de inclusión que se están llevando a cabo al interior del CTPI para la inclusión de los aprendices con discapacidad	24
Barreras actitudinales que inciden el proceso de inclusión en el contexto	26
Barrera 1: Actitudes	26
Barrera 2: Conductas	28
Barrera 3: Lenguaje	29
Barrera 4: Preconcepciones	31
Conclusiones	33
Recomendaciones	34
Referencias bibliográficas	35
Anexos	41

Lista de figuras

- Figura 1. Ubicación geográfica del centro de Teleinformática y Producción industrial. 9
- Figura 2. Número de aprendices con discapacidad por rango de edad. 21

Figura 3. Número de aprendices con discapacidad por área de formación.	22
Figura 4. Número de aprendices con discapacidad por área discapacidad.	22

Lista de anexos

Anexo 1. Categorías de estudio.	41
Anexo 2. Consentimiento informado.	44
Anexo 3. Categorización de las entrevistas	45

Introducción

El propósito de esta investigación fue conocer como las barreras actitudinales inciden en el proceso de inclusión de los aprendices con discapacidad en el área de actividad física y entrenamiento deportivo en el CTPI. Las barreras actitudinales son todos los gestos, conductas, palabras que se realiza palabras, frases, comportamientos, estigmas, que entorpecen las condiciones de equidad para acceder a todos los contextos, elementos y servicios oferta la sociedad (Chacón et al., 2017).

A continuación, se exponen los elementos que sustentaron la importancia de abordar este tema, iniciando por planteamiento del problema, en el que se detalla claramente los aspectos relacionados con la necesidad e importancia de trabajar las barreras actitudinales y como estas pueden afectar el proceso de inclusión, seguido de los antecedentes en el que se presentan un recorrido desde escala internacional a local de aportes e investigaciones relacionadas con el tema principal de la presente investigación, de igual forma se presenta la contextualización en el que describen los aspectos relacionados con el lugar donde se realizó la investigación que en este caso es el centro deportivo de CPTI del SENA, ubicado en la ciudad de Popayán, de igual forma se encuentra la justificación del trabajo en el cual se sustenta la importancia y el objeto de trabajar este tema en el contexto educativo.

Una vez abordado estos elementos se procedió a construir los objetivos en los que se detallan los principales propósitos de la investigación, así como los referentes conceptuales en el que se exponen el significado de cada elemento teórico abordado. Seguido de esto se encuentra lo que respecta a la metodología de investigación, en la que se presentan el enfoque, diseño, técnicas, población entre otros criterios de trabajo. Finalmente se encuentra los resultados y la discusión de la investigación en los que se exponen los principales aportes de esta investigación al campo de la educación y la psicología y las conclusiones a las que se llegaron con el desarrollo del presente trabajo. Se logra concluir que las principales barreras actitudinales fueron actitudes ofensivas, conductas, lenguaje inapropiado y preconcepciones erróneas que pueden llegar a afectar la calidad de vida del aprendiz.

Sin embargo, es de resaltar que el SENA está trabajando por mejorar la atención a personas con discapacidad mediante la adaptación de elementos infraestructurales y funcionales para favorecer la atención, movimiento y maniobrar de esta población.

Planteamiento del problema

La inclusión se orienta a la introducción de personas con características particulares, pero en condiciones de equidad, situación que motiva a la sociedad a construir espacios de interacción

desde el respeto y la igualdad. Teniendo en cuenta las demandas individuales se pretende que todos los grupos poblacionales tengan una participación íntegra dentro de la comunidad, para lograr esto se requiere de planes de desarrollo social acordes a la diversidad de individuos y la multiculturalidad (Ley 1145, 2007).

La inclusión en Colombia ha tenido avances importantes desarrollados a partir de la Constitución Política de 1991, por lo que hoy existen factores que hacen posible la inclusión de todos los grupos poblacionales a la sociedad colombiana que se caracteriza por su diversidad y multiculturalismo en mejores y más justas condiciones. Por esto, toda la población proveniente de comunidades étnicas, raizales, afrodescendientes, palanqueros, población con discapacidad, entre otros, deben gozar de los mismos privilegios y oportunidades que los demás y para ello es necesario realizar esfuerzos de forma interdisciplinaria que promuevan ambientes y entornos basados en el respeto por las diferencias y la participación de todos los miembros de la comunidad (Decreto 1075, 2015).

En Colombia existen diversas leyes, políticas y acuerdos que reglamentan la inclusión de la población estudiantil en los espacios académicos, entre ellos la Constitución Política de Colombia, la Ley 361 de 1997, la Ley 115 de 1994, el Decreto 1421 de 2017, la Ley 1618 de 2013 y el Decreto 366 de 2009. Estos documentos buscan certificar y afirmar los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de acciones inclusivas a partir de la eliminación de barreras y la creación de apoyos pertinentes, con base en la igualdad y la dignidad.

El Registro para la Localización y Caracterización de Personas con discapacidad (RLCPD), expone que de los 45 millones y medio de colombianos para el año 2018, el 7,8 % de esta población tiene o desarrolla alguna limitación para realizar sus tareas diarias, es decir que aproximadamente 3.5 millones entre hombres y mujeres tienen alguna discapacidad física o cognitiva; lo más preocupante del caso es que este número viene en aumento, dado que para el año 2005 el porcentaje correspondía al 6,4% (Instituto Nacional para Ciegos, 2022). A este panorama, se le suma lo mencionado por el Consejo para la prevención de discriminación (2020) donde exponen que un 48% del total de las personas con alguna discapacidad expresa que sus derechos no han sido respetados y un 31% afirmó que se les han negado sus derechos sin ninguna justificación, esto principalmente en los contextos educativos y laborales, donde no se ha brindado un buen trato, accesibilidad, educación y un trabajo digno.

Estas situaciones han llevado a la sociedad a orientar sus esfuerzos a transformar los escenarios de vida para que cada persona sin importar su raza, etnia, credo, sexo, orientación, logren tomar parte activa de la sociedad, con el objetivo de romper barreras y contribuir el acceso de toda la población a sus derechos fundamentales y el desarrollo integral. Sin embargo, aún se necesita de muchos esfuerzos y trabajo para brindar igualdad de oportunidades a toda la población en un ambiente inclusivo y justo para todos, esto debido a la marcada presencia de barreras de origen

político, didáctico y/o cultural, las cuales dificultan los procesos de inclusión debido a las diferentes brechas que se generan dentro de las comunidades (Skliar, 2018).

Entre las barreras más preocupantes para los contextos educativos están las barreras de origen cultural, entre las que se encuentran aquellas barreras actitudinales y conductuales, las cuales según Castañeda y Serrano (2018) se definen como esas conductas, sentimientos, frases, palabras, estigmas o preconcepciones que limitan los derechos a la igualdad en las zonas, servicios, objetos y a la sociedad. Algunos ejemplos de estas barreras son el rechazo, marginación, abandono, relegación, y/o burla que sufren los estudiantes, afectando directamente la participación en las actividades educativas formales e informales que hacen parte de la cotidianidad (Gómez y Rojas, 2012).

La presencia de barreras actitudinales en los procesos de inclusión puede aumentar los problemas en los que los estudiantes con discapacidad se ven afectados negativamente, ya que esta población relata que han escuchado palabras o frases despectivas relacionadas con sus características físicas o cognitivas, deben sentir a diario sentimientos de frustración, tristeza o depresión debido al rechazo, la intimidación, burlas y la antipatía de las personas que lo rodean (Guillen y Lizarralde, 2021).

Entre las principales consecuencias que ocasionan las barreras actitudinales sobre las personas con discapacidad están: la depresión, sentimientos de miedo al relacionarse con las demás personas, trastornos del sueño, problemas de salud mental empiezan a menospreciarse a sí mismos por su condición, dificultad para conseguir empleo, abandono de su formación académica, sentimientos constante de soledad, ansiedad, tristeza, pérdida de autoestima, comportamientos violentos o comportamientos de sumisión frente a otros (Pineda, 2020).

En el caso CTPI a través de procesos de observación e indagación, las estudiantes de psicología de la FUP determinaron que aunque las instalaciones cuentan con adaptaciones para maniobrar y desplazarse a lo largo de la institución y dentro de los baños, es evidente que hace falta estrategias de atención psicosocial para atender aprendices en condición de discapacidad, ya que muchos expresaron no tener atención o asesoramiento profesional en el caso de estar padeciendo problemas de exclusión o discriminación, por lo que es evidente que hay falta de estrategia de acompañamiento para mejorar la convivencia y promover la inclusión entre compañeros, ya que las barreras actitudinales en muchos casos ha tomado fuerza y ha impactado de forma negativa tanto la integridad de los estudiantes como su desempeño académico.

Por tanto, es de gran importancia identificar y comprender las barreras actitudinales y como estas pueden incidir en los procesos de inclusión en los contextos educativos a la población con discapacidad, con el fin de fortalecer los espacios de formación y procesos de inclusión. Por lo anterior el trabajo tiene como principal propósito proporcionar respuesta a la siguiente pregunta problema:

¿Cuáles son las barreras actitudinales que inciden en el proceso de inclusión en el contexto educativo de los aprendices con discapacidad del área de actividad física y entrenamiento deportivo en el centro de teleinformática y producción industrial -CTPI- SENA -Regional Cauca?

Antecedentes

En este apartado se presentará una lista de estudios previos relacionados con las barreras actitudinales, con el fin de conocer los principales aportes que otros autores han realizado referente a la inclusión y las barreras actitudinales.

A escala internacional se tiene el estudio realizado en México por Pérez (2020) quien buscó identificar las barreras actitudinales que presentan los estudiantes con alguna discapacidad en sus contextos universitarios, en su trabajo define las barreras actitudinales como aquellas ideas, lenguajes o prácticas que hacen ver la discapacidad como un castigo. Encontró que los docentes no están preparados ni interesados en atender, por lo que los profesores y directivos también son descritos como aquellas barreras que dificultan la inclusión de personas con algún tipo de limitación (Pérez, 2020). Sus resultados destacan que las barreras más comunes son los trámites tediosos, falta de información, poco apoyo económico y académico, los contenidos no se ajustan a las necesidades de la población, los programas educativos son rígidos y falta de preparación de docentes en temas referentes a la inclusión; por lo anterior se concluye que es necesario y urgente empezar a cambiar la cultura, políticas y prácticas institucionales por estrategias inclusivas.

En este mismo país, Figueroa y Zúñiga (2020) desde un estudio cualitativo tuvieron como objetivo analizar como las barreras existentes inciden en la educación de alumnos con discapacidad auditiva, motriz y visual. Identificaron que las principales barreras son las actitudes y comportamientos negativos a la hora de realizar papeleo formal en las instalaciones administrativas por parte del personal, los planes de estudio no son adecuados para atender población con discapacidad, falta de comunicación, falta de asesoría por parte de docentes, no hay becas ni apoyo para esta población, no se presenta inclusión en las actividades deportivas, científicas o culturales de la institución. Por ello Figueroa y Zúñiga (2020) destacan que una de las estrategias para combatir las barreras actitudinales dentro del contexto educativo es la enseñanza de ética y valores, lo cual inicia a partir de la idea de la inclusión, hasta la práctica de acciones apoyadas en el respeto, la empatía y la colaboración, con el fin de sensibilizar a las personas y fortalecer los espacios de convivencia institucional.

Por su parte, Hernández y Marchesi (2021) en su investigación se enfocan en analizar las conductas de docentes sobre la educación y la inclusión en Colombia, España y Guatemala, la importancia de su estudio radicó en demostrar que los docentes conforman los instrumentos claves para el desarrollo de la inclusión, y por ello sus actitudes repercuten de forma directa en las

actitudes de los estudiantes, los proyectos educativos inclusivos. Por lo tanto, se debe conocer primero las opiniones del cuerpo docente sobre la diversidad, la inclusión y las barreras actitudinales. En sus resultados se evidencio que en España el 42%, en Guatemala el 46% y en Colombia el 64% de los docentes encuestados afirman que los estudiantes con limitaciones aprenden menos en las escuelas ordinarias, debido a la inexistencia de las condiciones apropiadas para lograr una inclusión completa de toda la población (Hernández y Marchesi, 2021). Sobre las barreras actitudinales presentes en la inclusión en los tres países se reportaron actitudes negativas frente a estudiantes inmigrantes, hay mayor discriminación hacia indígenas y afrodescendientes, por ello los docentes prefieren trabajar con poblaciones naturales esto para evitar episodios de discriminación en las instituciones (Hernández y Marchesi, 2021).

Finalmente, el último referente internacional que se trae a citación es el estudio realizado en Machuca et al. (2022) en México, quienes se dedicaron a estudiar las barreras actitudinales que se presentan en el aprendizaje y los espacios educativos donde participan los estudiantes. En su trabajo identificaron que las principales barreras actitudinales contra las que deben luchar en las instituciones son: la apatía, el rechazo, la indiferencia, el desinterés, discriminación, exclusión, acosos y sobre protección, las cuales provienen de compañeros, docentes y padres de familia (Machuca et al., 2022). Las barreras actitudinales son producto de la falta de infraestructura física adecuada, ausencia de capacitación y concientización de los profesionales docentes, falta de estrategias pedagógicas inclusivas y ausencia de técnicas para atender a la diversidad, lo que da cuenta que hay ausencia de cultura, valores y políticas inclusivas que favorezcan a los estudiantes y la diversidad cultural presentes en el contexto educativo (Machuca et al., 2022).

A nivel nacional, se parte del estudio realizado por Bernal (2013) realizado en la ciudad de Bogotá, el cual tenía como propósito generar mayor conciencia y eliminación de las barreras actitudinales en los espacios educativos inclusivos, para ello afirmó que el desarrollo de la enseñanza inclusiva debe idearse como uno de los desafíos de la sociedad contemporánea, y debe reconocer la diversidad como un mérito social en el progreso de la enseñanza. Para ello Bernal propone cuatro pasos principales que pueden llevar a la construcción de una educación inclusiva y eliminación de barreras actitudinales en el sistema educativo: Primero, realizar procesos que permitan tomar conciencia sobre la necesidad de ser inclusivos; segundo, generar y repetir experiencias eficaces; tercero, emplear índices de inclusión y construir procesos de mejoramiento de acuerdo a las necesidades y fortalezas de la población y finalmente, minimizar barreras y potenciar facilitadores (Bernal, 2017). Por lo anterior, el autor destaca que los esfuerzos para eliminar las barreras actitudinales y generar conciencia, la institución debe procurar la participación de la comunidad educativa, fundamentalmente del docente partiendo de elementos como las políticas, cultura, y prácticas educativas.

En Madrid-Cundinamarca (Colombia) se realiza un trabajo investigativo por Camargo et al. (2015), quienes indagaron sobre los saberes, conductas y prácticas para comunicarse con personas con alguna discapacidad y resaltan que entre los principales factores que afectan la inclusión son las barreras actitudinales, los cuales se relacionan con conductas como el maltrato, la sobreprotección, falta de información, el miedo infundado y la predisposición. En su trabajo Camargo et al. (2015) expresan que las barreras actitudinales son componentes que inciden sobre la inclusión, por lo que les impide gozar de sus derechos, desarrollo, independencia y equidad. Por otro lado, se tiene el estudio de Chacón et al. (2017) quienes estudiaron las barreras actitudinales y la exclusión escolar, en su estudio cualitativo encontraron que las barreras actitudinales más presentes en los estudiantes son las miradas no adecuadas, agresiones físicas y verbales, comportamiento segregacionista, palabras despectivas respecto a su cuerpo y apodosos altamente ofensivos, que han generado en la población afectada sentimientos de tristeza, depresión, humillación y aversión. Por lo anterior los autores concluyen que las barreras actitudinales están afectando directamente la salud mental de los alumnos y reduciendo las oportunidades de participación y comprensión de la población (Chacón et al., 2017).

Estudios como el reportado por Castañeda y Serrano (2018) de la Universidad Sur colombiana en el municipio de Neiva, identificaron los tipos de barreras que afectan a la población con discapacidad, estas barreras son las físicas encontraron: y las actitudinales, entre las barreras físicas se identificaron: el desplazamiento al interior la institución, acceso a áreas libres, mobiliario seguro, áreas higiénicas y falta de material didáctico, en cuanto a las barreras actitudinales reportaron las emociones negativas como impotencia, inconformidad, frustración, torpeza, de igual forma también las creencias de tipo religioso, político o cultural. Por lo anterior, se destaca que la comunidad educativa en general debe desarrollar competencias para saber reconocer y trabajar con población con discapacidad, además de reorientar las actitudes hacia la aceptación de la diversidad, sentimiento, creencias y actitudes, dado que este tipo de prácticas muchas veces no se tienen en cuenta y esto es lo que ha favorecido en gran medida la falta de aceptación y la falta de oportunidades en los contextos educativos (Castañeda y Serrano, 2018).

En investigaciones como la realizada por Cruz et al (2021) en el municipio de la Plata Huila, se propuso estudiar las barreras actitudinales que enfrentan los estudiantes con limitaciones en instituciones educativas públicas, clasificándolas en tres categorías: emocionales, cognitivas y conductuales. En su trabajo determinó que las conductas neutras y perjudiciales se debe a la irritación, impotencia, frustración, deseo de renunciar, esto como resultado de su desconcierto por el número elevados de alumnos que atienden, la inadecuada infraestructura, ausencia de trabajo en equipo, poca gestación de los profesores para cuidar la diversidad, el aislamiento y rechazo por parte de los educadores, por lo que la participación en su prácticas educativas es desigual y se

evidencia gran ausencia de valores y prácticas inclusivas en la escuela y de forma especial por parte de los docentes (Cruz et al., 2021).

Finalmente se trae a referencia el estudio de Guillen (2021) en Bogotá - Colombia, en su trabajo estudiaron las barreras actitudinales que limitan los procesos de inclusión en el aula educativa, para ello realizaron una investigación de tipo cualitativa con la que encontraron que las barreras que se identificaron en la institución son las creencias basadas en prejuicios, los sentimientos desfavorables hacia la diversidad y las conductas de segregación, por consiguiente es importante que desde los espacios de convivencia se empiecen a generar estrategias para eliminar estas barreras actitudinales en los procesos de inclusión en contextos educativos. El trabajo de Guillen se destaca por identificar las barreras actitudinales como algunas de las más problemáticas en los contextos educativos y por ello se necesita generar programas y proyectos en el que se fortalezcan las normas de convivencia, valores, el trato adecuado a la población con discapacidad y el cuidado a la diversidad, como en el presente trabajo investigativo.

Contextualización

El Servicio Nacional de Aprendizaje es el resultado de la colaboración conjunta de entidades como empresas privadas, públicas, la iglesia católica y colaboradores del ministerio de trabajo, quienes mediante la ley 119 de 1994 establecieron el objetivo de proveer y promover la economía y el desarrollo social mediante la formación profesional de equidad para brindar oportunidades educativas y laborales a los aprendices y de esta forma promover la producción empresarial. El SENA ofrece a los colombianos una capacitación gratuita a un sinnúmero de usuarios que aprovechan los diferentes programas técnicos, tecnólogos, complementarios, además de especializaciones tecnológicas enfocadas en la ciencia, la economía y la sociedad de Colombia con miras a robustecer las acciones productivas de las industrias y organizaciones del país para una mejor competitividad y productividad en la diversidad de mercados (SENA, 2022a).

La misión del SENA se enfoca en promover la inversión Mediante la ejecución de programas profesionales integrales, para la incorporación de la población en actividades productivas para el desarrollo del país. Así mismo su visión es poder consolidarse como una entidad que brinda educación integral para el trabajo, la empleabilidad, el emprendimiento y la igualdad social teniendo en cuenta las necesidades productivas y sociales de Colombia (SENA, 2022b).

Esta entidad se caracteriza por ser una institución diversa en la que convergen todos los niveles socioeconómicos, étnicos, y culturales del país, muestra de esto están las cifras del informe de caracterización de usuario del SENA (2019) en el que exponen su presencia en áreas rurales y urbanas de seis regiones del país (región caribe, oriente, eje cafetero, pacífico, llanos y centro sur),

en las que ha atendido más de ocho millones de aprendices entre educación presencial y virtual con edades desde los 14 a los 56 años, adicionalmente brinda su servicios de formación a todos los grupos poblacionales como desplazados por violencia y fenómenos naturales, individuos con discapacidad, indígenas, mujeres cabeza de familia, trabajadores del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, jóvenes desvinculados de grupos armados, adultos mayores, jóvenes trabajadores, enviados por el Pal (Programa de adaptación laboral, soldados campesinos, sobrevivientes de minas antipersona) y gitanos, quienes ocupan cerca de 3 millones de aprendices en formación (SENA, 2019).

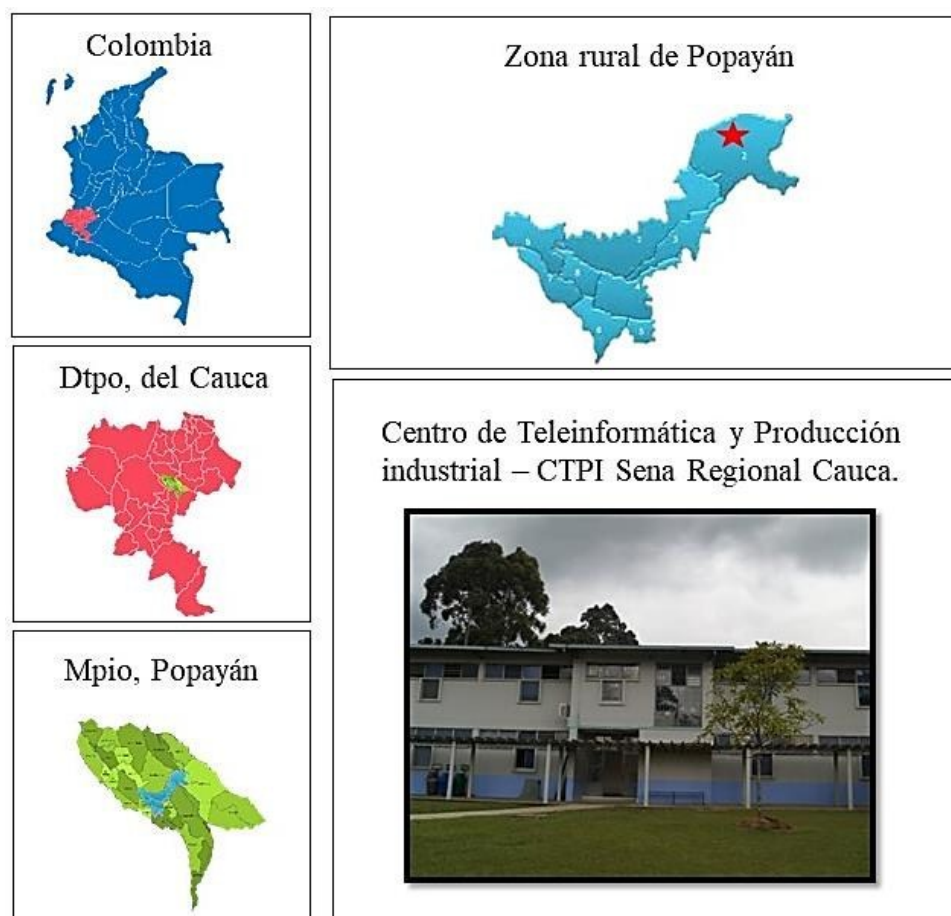
El CTPI, es una sede del SENA está ubicada al norte de la ciudad de Popayán, Regional Pacífico, y tiene una gran oferta educativa entre las que se encuentran tres tecnólogos (animación 3D, animación digital y gestión de redes de datos), once técnicos (construcción de vías, redes de telecomunicaciones, joyería armada, mantenimientos eléctrico, minería, potabilización de agua, patronaje industrial, producción de calzado entre otros), tres especializaciones tecnológicas (seguridad de redes, desarrollo de aplicaciones, telecomunicaciones) y varios cursos complementarios que buscan brindar mayor oportunidad de educación a todos los colombianos (SENA, 2022).

El CTPI (Figura 1) ofrece sus servicios de formación durante tres franjas horarias (mañana, tarde y noche), el programa de entrenamiento deportivo y actividad física que es el programa con el que se pretende desarrollar el presente trabajo, es orientado en la jornada nocturna y cuenta para ello con más de 30 ambientes de formación equipados y organizados para brindarles a los aprendices los materiales indispensables para el progreso de sus actividades y fortalecimientos de su aprendizaje con calidad y responsabilidad educativa, de esta forma el centro brinda acceso a salas de cómputo, bibliotecas, salas de entrenamiento, ludotecas, canchas deportivas, espacios verdes amplios y demás ambientes que buscan mejorar día a día las experiencias de aprendizaje de cada usuario.

Adicionalmente, el SENA cuenta con adecuaciones físicas que buscan contribuir al bienestar e inclusión o integración de aprendices con discapacidad; actualmente, el centro de formación cuenta con 4 fichas de caracterización que brindan formación en actividad física y entrenamiento deportivo a 80 aprendices en el centro de formación CTPI, los aprendices provienen del departamento del Cauca y han visto en el SENA la oportunidad de continuar el crecimiento personal y profesional. Hasta el momento dentro del CTPI del SENA se reportan en total 26 aprendices con discapacidad, entre algunas de ellas se reportan discapacidades de tipo auditiva (hipoacusia), múltiple (cognitiva y baja visión), visual (baja visión), cognitiva (síndrome de asperger, dislexia, etc.) y física (silla de ruedas, epilepsia, treacher collins, etc), de forma especial

para las áreas de actividad física y entrenamiento deportivo se reportan dos casos de aprendices en condición de discapacidad.

Figura 1. *Ubicación geográfica del centro de Teleinformática y Producción industrial.*



Justificación

La inclusión es un proceso de humanización que requiere de respeto, convivencia y participación. Hablar de inclusión en los contextos educativos requiere de prácticas sustentadas en valores, principios, convicción, democracia y solidaridad incluyendo a todos los representantes institucionales como profesores, directivos, alumnos, padres de familia, y para ello se debe educar desde la diferencia, lo que propone por tanto una actitud positiva enfocada en la comunicación e interacción entre personas diferentes (García, 2019).

Sin embargo, hay factores como las barreras actitudinales que pueden desfavorecer los procesos de inclusión en los contextos educativos, dado que de ellas se desprenden respuestas verbales, gestos o frases que son ofensivas y afectan directamente el progreso educativo y profesional de los aprendices, limita la posibilidad de ser participativos y activos en los procesos

sociales, situación que no les permite aprovechar por completo los espacios de aprendizaje y alcanzar un desarrollo profesional que facilite buscar una mejor calidad de vida.

Por lo anterior, se resalta la importancia de identificar y describir las barreras actitudinales que por lo general son invisibilizadas tanto por quienes la provocan como por los centros educativos, esto con el fin de dar a conocer esta situación que puede estar frenando la inclusión educativa. Así mismo se busca aportar con conocimiento que ayude a mejorar las estrategias de atención psicosocial que se le presta a la población estudiantil, con las que se espera fortalecer los espacios inclusivos que se dan dentro y fuera del SENA.

Adicionalmente, se quiere con el presente trabajo y desde la psicología, visibilizar las barreras actitudinales que inciden en los procesos inclusivos en los contextos educativos, a fin de aportar a la transformación de los espacios formativos en los que se priorice el trato inclusivo, igualitario y equitativo para la cooperación activa del total de la comunidad educativa, donde se brinden las mismas oportunidades de aprendizaje para todos los aprendices. Para ello, es indispensables que las instituciones identifiquen y comprendan la manera en que las actitudes pueden estar limitando y debilitando la inclusión, para de esta forma empezar a generar las estrategias y herramientas necesarias que promuevan las transformaciones personales y fortalezcan los procesos inclusivos al interior y fuera de la academia.

Objetivos

Objetivo general

Conocer las barreras actitudinales que inciden en el proceso inclusión en el contexto educativo en los aprendices con discapacidad en el área de actividad física y entrenamiento deportivo en el centro de Teleinformática y Producción industrial – CTPI SENA Regional Cauca.

Objetivos específicos

Caracterizar a los aprendices con discapacidad que asistan a los programas de actividad física y entrenamiento deportivo del CPTI.

Identificar el proceso de inclusión que se está llevando a cabo al interior del CTPI para la inclusión de los aprendices con discapacidad.

Describir las barreras actitudinales que inciden el proceso de inclusión en el contexto educativo de los aprendices con discapacidad en el área de actividad física y entrenamiento deportivo.

Referente conceptual

Barreras en la inclusión

Las barreras en la inclusión son elementos del medio que entorpecen el completo derecho a educación y la oportunidad de aprender; las barreras dificultan la interacción entre personas en diferentes contextos ya sea culturales, políticos, institucionales, sociales y en las circunstancias económicas (Chacón et al., 2017). Autores como López (2011) afirman que las barreras son impedimentos que perjudican los procesos de formación, convivencia e implicación en condiciones de igualdad, además se refiere a las barreras como aquella falta de recursos, experiencia o existencia de métodos, actitudes o programas, que restringen la intervención de niñas y niños en los ambientes educativos, por lo que es necesario el desarrollo de prácticas inclusivas para eliminar estas barreras y para ello, es necesario que puedan ser identificadas y comprendidas, dado que esto representa el inicio de la conformación de propuestas educativas inclusivas. En su trabajo López describe tres tipos principales de barreras: las políticas entre las que se encuentran las leyes y normativas contradictorias, las barreras didácticas que se aluden a los métodos de aprendizaje y enseñanza, finalmente se tienen las culturales entre las que integra las conceptuales y actitudinales.

Tipos de barreras

Entre los elementos que dificultan los procesos de inclusión se encuentran una gran variedad de barreras de naturaleza política, cultural, didáctica entre otras, las cuales pueden dificultar en gran medida la participación de las personas con condición de discapacidad en los diferentes contextos, pero de forma especial, el presente trabajo busca indagar con mayor profundidad en las *barreras actitudinales*, dado que estas han despertado mayor interés por conocer como ha sido su incidencia en los procesos de inclusión y de forma especial en los contextos educativos.

Barreras actitudinales

Este concepto hace referencia a palabras, frases, comportamientos, emociones, estigmas, que entorpecen el que todas las personas se encuentren en condiciones de equidad para acceder a todos los contextos, elementos, servicios y a las opciones de desarrollo que oferta la sociedad (Chacón et al., 2017). Las barreras actitudinales se refieren a aquellas actitudes desfavorables para los procesos de inclusión, entre las que se encuentran prejuicios, discriminación, opiniones, ideas y/o posibilidades que cada persona tiene, en este contexto se tiene en cuenta la condición de discapacidad, en otras palabras, se refiere a aquellas acciones negativas que dificultan los procesos de igualdad de la población con discapacidad a los entornos educativos Castañeda y Serrano,

2018).

Chicaiza (2020) menciona que para abordar las barreras actitudinales es necesario tener en cuenta tres aspectos que se dan comúnmente en los entornos de aprendizaje, lo primero que se debe tener en cuenta es que las barreras actitudinales se encuentran constituidas por el prejuicio, la discriminación y ocasionan desigualdad entre las personas; en segundo lugar se encuentra que estas barreras actitudinales se han enraizado a las costumbres y cultura, aspectos sociales que impiden el desarrollo de las personas con discapacidad; por último se indica que este tipo de barreras actitudinales tienen mayor relevancia debido a que constituyen elementos prejuiciosos, discriminatorios y en general actitudes que no favorecen los procesos de inclusión.

La forma como se crean estas barreras actitudinales en los contextos educativos según Guillen (2021) parten de los imaginarios de las personas que guían el proceso de enseñanza (docentes, instructores, maestros, etc.) y sus creencias, donde se hace evidente la ignorancia frente a las particularidades y capacidades de los alumnos vistos individualmente y la escasa metodología de acción que se debe seguir en cada caso, por consecuencia se crean escenarios con amplias brechas de exclusión que son difíciles de erradicar debido a los estigmas mentales que hacen ver las condiciones de discapacidad como “un problema” de los estudiantes dentro del aula. **Inclusión**

La inclusión se ha estudiado desde diferentes campos del conocimiento como la Pedagogía, Psicopedagogía y Psicología, y hace referencia a la atención de la diversidad. El concepto de inclusión como término nace en los años 90 y tiene como objetivo reemplazar al concepto de integración, pero se refiere de igual forma a los derechos humanos, ya que cuando se aborda la inclusión, esta se refiere a que cada persona debe ser aceptada, valorado, reconocida en su particularidad, sea cual sea su procedencia o particularidades físicas o personales (Sánchez y Robles, 2013).

La UNESCO (2005) expone que la inclusión es una forma de abordar la diversidad dentro de las comunidades y culturas, además se refiere a la reducción de los procesos de exclusión dentro y desde los contextos educativos, lo cual implica cambios en los enfoques, estrategias, estructuras, visión, rango etario y responsabilidad del sistema para ilustrar a todos los niños y niñas. La definición de la UNESCO destaca la importancia sobre la diversidad de las necesidades educativas, es decir un proceso incluyente y participativo en cualquier etapa de la vida, haciendo énfasis en los cambios en estructuras educativas y la responsabilidad que tienen los sistemas en educación para todos.

Inclusión en el contexto educativo

La inclusión en los escenarios educativos han de considerarse como la opción más conveniente para enseñar a niños y adolescentes teniendo en cuenta su diversidad y necesidades, implicando la aceptación de principios de justicia e igualdad, pero también la exigencia de transformar de las prácticas educativas que facilitan el materializar la inclusión en el aula (Gómez et al., 2016).

Según el Decreto 1421 de 2017 la inclusión se describe como un proceso permanente donde se busca responder a la diversidad de los niñas, niños, jóvenes, adolescentes y adultos, y su objetivo promover el desarrollo, participación y aprendizaje con semejantes de edades iguales en ambientes comunes de aprendizaje libre de discriminación, favoreciendo sus derechos, el apoyo y los acuerdos en la formación mediante acciones que supriman las barreras actuales dentro del contexto educativo. Por tal motivo el servicio educativo de los estudiantes debe cumplir lo siguientes principios:

Respeto por la dignidad, independencia personal, libertad para tomar decisiones, respeto por la igualdad y la prohibición de discriminación, la participación en circunstancias de inclusión social e igualdad, respeto por la diversidad y la aprobación de los individuos con discapacidad como parte inherente de la diversidad, accesibilidad universal y el respeto por las niñas y niños con discapacidad a sus velocidad, teniendo en cuenta los apoyos y esperanzas de la comunidad educativa (MEN, 2018).

Por otro lado, es importante mencionar que según la Ley 1421 del 2017 demanda que para que un contexto educativo sea realmente inclusivo debe cumplir con al menos tres requisitos, los cuales han sido llamados y reconocidos como “*las tres P de la inclusión*”, estas hacen referencias a tres elementos fundamentales que se deben tener en cuenta: presencia, permanencia y progreso. *La presencia* promueve al derecho que todos y todas tienen de acceder a los espacios de formación, *la permanencia* expone que todos y cada uno deben ser reconocidos, escuchados y apoyados en la toma de decisiones y finalmente *el progreso* es el elemento que muestra que todos deben tener igualdad de oportunidades para aprender y avanzar (Ley 1421, 2017).

De igual forma el decreto 1421 de 2017 expone las orientaciones que debe tener la atención educativa para atender a las personas en condición de discapacidad, el primero de ellos es la permanencia, seguido del acceso y finalmente la calidad. La permanencia expone que cada estudiante debe contar con el apoyo y los recursos idóneos para su educación, de igual forma las escuelas o instituciones educativas debe contar con la infraestructura física y tecnológica necesaria para impartir las clases y finalmente deben poder brindar servicios de transporte y alimentación a

los estudiantes. El acceso por su parte es un elemento de la ley en el que se exige que todas las personas deben tener acceso y matriculas sin barreras para estudiar y finalmente la calidad es el requisito que exige que las instituciones cuenten con las herramientas educativas necesarias para brindar una educación inclusiva y de igual forma trabajar con la familia para mejorar las condiciones personales y educativas de los estudiantes.

Discapacidad

El MEN (2017) define el concepto de discapacidad como un grupo de rasgos que conforman una limitación considerable en el quehacer diario de las personas, al igual que la capacidad de adaptación de las mismas, por lo que es necesario el apoyo y ajustes necesarios según la naturaleza de la discapacidad. De esta forma las limitaciones incluyen todos los ambientes cercados a las personas en términos de edad y cultura (AAIDD, 2011), estos ambientes pueden ser sus hogares, instituciones educativas, parques, barrios, y cualquier otro espacio en el que las personas con edades similares asisten, juegan, estudian, conviven o interactúan de forma habitual.

Según la OMS (2022) los individuos con discapacidad son quienes presentan carencias de origen físico, mental, sensorial o intelectual en un periodo prolongado, limitando la interacción con diferentes barreras que reducen significativamente la participación completa en la sociedad en las mismas condiciones que las demás personas. Según el Informe Mundial sobre discapacidad cerca de un 15% de la población tiene algún tipo de limitación, y las mujeres tienen mayor probabilidad de sufrir discapacidad que los hombres.

Para el MEN (2018) un alumno con discapacidad se define como aquella persona vinculada al sistema de educación y está en constante desarrollo y transformación al interior del mismo y presenta limitaciones de carácter físico, intelectual, sensorial y mental al momento de interactuar con diferentes barreras como las creencias, actitudes, desconocimiento institucionales, infraestructura y demás, las cuales pueden limitar o reprimir su enseñanza y plena participación, ajustándose a los principios de equidad y oportunidad en condiciones de igualdad.

En el siguiente apartado se expone de forma sintetizada la clasificación de las diferentes formas de discapacidad descritas por el Ministerio De Salud, donde reconocen las siguientes categorías de discapacidad. Según la ley 1618 de 2014 la discapacidad puede ser: mental, psicosocial, intelectual, sensorial, habla, auditiva, visual, ceguera, trastorno del espectro autista, sistémica física o de movilidad, y múltiple discapacidad.

Tipos de discapacidad

Discapacidad intelectual

Este término hace referencia a los individuos que tienen carencias en las capacidades mentales en general, ya sea para razonar, solucionar problemas, planificar, pensar, dar un juicio, aprender algo o entender una experiencia. La discapacidad intelectual produce deficiencias para adaptarse, lo que genera que la persona no alcance los modelos de independencia y de responsabilidad comunitaria en varios campos de sus vidas y entre ellos se encuentran la comunicación, participación, desarrollo académico, ocupacional o laboral, dependencia personal (American Psychiatric Association, 2014)

Discapacidad auditiva

Son las personas con deficiencias permanentes en sus funciones sensoriales relacionadas con la audición, el lenguaje y la segregación de su ubicación, calidad, tono y niveles de sonido, lo que trae como consecuencia la dificultad para enviar o recibir mensajes verbales. Dentro de esta categoría se encuentran también las personas con hipoacusia que son aquellos que no perciben algunos, sonidos, palabras, conversaciones o frases de mayor intensidad, y esta a su vez tienen diferentes calificaciones según la severidad del daño auditivo (MPS y ACNUR, 2011).

Discapacidad visual

En este grupo están incluidos las personas que tienen problemas para diferenciar factores como luz, color, dimensión o forma de objetos, en este grupo se incluyen a las personas ciegas y aquellas con baja visión, o que usan gafas, lentes o se han realizado cirugías, siguen teniendo problemas para diferenciar entre las diferentes características de lejos y/o cerca de los objetos en la calle, casa, o en cualquier parte (MPS y ACNUR, 2011).

Sordoceguera

La sordoceguera es producto de la combinación entre carencia visual y auditiva, lo que ocasiona que los individuos no puedan comunicar, orientarse, movilizarse o acceder a información, en alguno de los casos estos problemas son totales, es decir son ciegos y sordos totalmente, mientras en otros casos aún tienen restos audiovisuales que les permite tener mejores oportunidades de acceso a la sociedad, sin embargo todas requieren de atención especializada para su desarrollo a inclusión social (MPS y ACNUR, 2011).

Discapacidad física

En este grupo está la población que tienen permanentemente dificultad corporal ya sea en su músculo esquelético por daños neurológicos o tegumentarios, problemas congénitos o adquirido, por tanto esta discapacidad se refiere a la pérdida de alguna parte de su cuerpo o presentan desorden en sus movimientos corporales, lo que ha de generar en ellos desiguales niveles de dificultad funcional para el movimiento de su cuerpo y esto puede ocasionar gran dificultad para caminar, desplazarse, mantener una posición, tomar un objetos y transportarlos, realizar actividades cotidianas como ir al baño, cambiar de ropa, asearse entre otros, (MPS y ACNUR, 2011).

Discapacidad psicosocial

Son a las persona con deficiencias en: pensamientos, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos, relaciones, coexistencia, intensidad, afectación funcional, las cuales surgen como resultados de las diferentes concepciones de las culturas y sociedades que imponen los comportamientos sobre las personas, generando estigmas sociales y actitudes discriminatorias hacia otras comunidades con diferentes características; para lograr incluirlos en los contextos sociales es necesario que cuenten con acompañamiento y asesoría profesional para su defensa y participación de acciones educativas, recreativas, formativas, deportivas, productivas, laborales o culturales (MPS y ACNUR, 2011).

Discapacidad múltiple

Se encuentran los individuos que tienen dos o más privaciones relacionadas con su orden sensorial, intelectual, mental o físico, que afectarán en gran medida su crecimiento, desarrollo, oportunidades de acceso a la sociedad, funciones, comunicación, capacidad de interacción y aprendizaje a lo largo de sus vidas, por lo que necesitan atención y apoyo permanentemente. Este tipo de discapacidad está dada por la interacción que presente entre diferentes tipos de deficiencia, y mediante este tipo de interacción se identifica el nivel de desarrollo, comunicación, funcionalidad e interacción social de la persona.

Metodología

Enfoque

Para realizar el presente proyecto se ha seleccionado como enfoque de investigación el cualitativo, el cual es un proceso interpretativo que hace “visible” al mundo, transformando, reinterpretando y representando esto en forma de análisis, observaciones, notas, impresiones e

información física, este proyecto cualitativo permite la recolección e interpretación de información para afinar el proceso de análisis (Hernández et al., 2014).

La aplicación de un enfoque cualitativo permite tener como ventaja una gran diversidad de ideas o contextos, que almacenan un común denominador: cada ser, agrupación o sistema social posee una forma particular de ver el universo y concebir contextos y sucesos, lo cual es construido por el inconsciente, lo entregado por los otros y por las vivencias, a través del enfoque cualitativo se ha de comprender el contexto (Hernández et al., 2014). En este sentido este enfoque se acopla al propósito de esta investigación dado que se pretende conocer las barreras actitudinales que dificultan la inclusión en los contextos formativos, conociendo la perspectiva de los aprendices con discapacidad del centro de formación, reconociendo las experiencias y vivencias que han tenido durante su trayectoria académica, validando la información a partir de los testimonios suministrados.

Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo fenomenológico con alcance descriptivo, ya que permite al investigador describir la naturaleza de las vivencias de las personas (Creswell, 2009; Flores, 2018), según Hernández et al. (2014) este diseño estudia la perspectiva de la población, explora, describe e intenta comprender lo común entre los participantes a partir de un fenómeno determinado, en este caso el fenómeno a estudiar son las barreras actitudinales que dificultan la inclusión. De acuerdo con la postura fenomenológica se espera reconocer las experiencias desde la voz de los participantes en la investigación, teniendo en cuenta que los propios sujetos los encargados de compartir sus vivencias de las cuales emergerán las categorías expuestas más adelante.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Técnicas de recolección de información

Para realizar la caracterización de los aprendices con discapacidad se realizó inicialmente una revisión documental, en la que se estudiaron varias investigaciones entre revistas, y trabajos de grado, de los cuales se extrajo información teórica para dar soporte a al presente proyecto, una vez soportada la investigación se pasó a construir los instrumentos de recolección de información los cuales fueron aplicados a los aprendices de forma presencial y uno a uno, para conocer los aportes individuales.

En esta investigación se usó como técnica la entrevista semiestructurada, que se define como un proceso de comunicación donde se presenta una reciprocidad de información entre pares

o grupos de personas, donde existe el rol de investigador y entrevistado(s) (Hernández *et al.*, 2014). Está se caracteriza porque se puede llevar cabo una conversación confortable, en la que el entrevistador puede conectarse con las experiencias del entrevistado y se pueda dar una charla tranquila en la cual obtenga información más detallada sobre sus experiencias, pensamientos y opiniones respecto al tema de investigación, en este caso las barreras actitudinales que ha experimentado en su proceso de formación en el CTPI.

Instrumentos para la recolección de la información

Para la recolección de información se construirá una guía de preguntas dirigida a aquellos aprendices que están realizando su proceso de formación en el CTPI y se encuentren en condición de discapacidad.

La entrevista semiestructurada consta de un total de 10 preguntas abiertas, las cuales fueron construidas a partir de la categoría principal que son las barreras actitudinales y luego clasificadas en cuatro subcategorías que son actitudes, conductas, lenguaje y finalmente preconcepciones con los cuales se espera conocer la forma en cómo han incidido la inclusión de los aprendices en su lugar de formación, de igual forma para tener una mejor comprensión de la información recolectada se construyó una rejilla con la información, la cual permitió conocer las diferentes perspectivas de investigadores y dar sustento y soporte a los resultados obtenidos (Anexo 1).

Participantes

Los participantes que harán parte de este proyecto son los aprendices mayores de edad con discapacidad que pertenecen a los programas de actividad física y entrenamiento deportivo del CTPI del SENA.

Criterios de inclusión

Los criterios de inclusión de la población son: Ser aprendiz con discapacidad del área de actividad física y entrenamiento deportivo del CTPI, ser voluntario en su participación, firmar el consentimiento informado (Anexo B) y contar con disponibilidad de tiempo para realizar las entrevistas.

Criterios de exclusión

Para que los estudiantes no participen de la investigación deben ser aprendices de los programas sin discapacidad, manifestar el deseo de no participar y no disponer del consentimiento informado firmado.

Procedimiento de recolección

Antes de empezar con la recolección de información se socializará el proyecto de investigación con la población, se responderán dudas e inquietudes dejando claro el proceso, actividades y uso de la información, posteriormente se pide a los que deseen voluntariamente participar la firma del consentimiento informado (Anexo 2) para ser parte del proceso. Una vez obtenido el consentimiento informado se realiza el registro, recolección y generación de información mediante el trabajo en campo donde se aplicarán las entrevistas semiestructuradas a la población estudiada.

Análisis de la información

Para analizar la información se organizará y sistematizará la información recolectada a partir de las principales categorías, se usará codificación abierta y para ello se apoyará este proceso con el uso de herramientas ofimáticas como Word y Excel, posteriormente serán confrontadas en la discusión con los estudios empíricos y teóricos realizados con anterioridad.

Aspectos éticos

A fin de realizar un proceso integral se siguen los lineamientos expuestos por la ley 1090 de 2006 donde se instaura el código deontológico y bioético de la profesión de psicología, buscando ofrecer un servicio integral en búsqueda de atender una necesidad de la población con discapacidad, sin más limitaciones que las expresadas en la ley, teniendo en cuenta la confidencialidad al hacer uso del consentimiento informado (Anexo 1), donde respeta la decisión de la población en cuanto a su participación de forma voluntaria en el proyecto investigativo y por consecuencia en las actividades que este refiere. Con esta herramienta se permite la manipulación de información recopilada en la aplicación del instrumento y se usa para fines investigativos, por tanto, se le hace saber al participante el propósito de la investigación y las acciones a realizar durante la ejecución de tal modo que comprenda el proceso y no haya dudas.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta como aspectos éticos el respeto hacia los participantes del proyecto, la comunicación, responsabilidad y cordialidad entre los integrantes del grupo a cargo del proyecto, no se realizará ninguna acción que pueda alterar el comportamiento, respuestas de los participantes, se tendrá también total confidencialidad de la información personal, ya que a esta solo tendrán acceso las estudiantes a cargo y por ningún motivo será expuesta su información.

El presente proyecto además tiene como aspecto ético elemental el respeto por los aportes y descubrimientos de otros autores que hayan hecho investigaciones previas a esta investigación,

lo cual se denotará por uso de normas de citación adecuadas que den cuenta de los derechos de autor y el respeto por los mismos. Finalmente es importante mencionar que las personas que accedan a participar del proyecto lo podrán hacer de forma voluntaria, y se dará plena libertad por ello de elegir si desea o no iniciar o continuar con las entrevistas si así lo desean.

Resultados y discusión

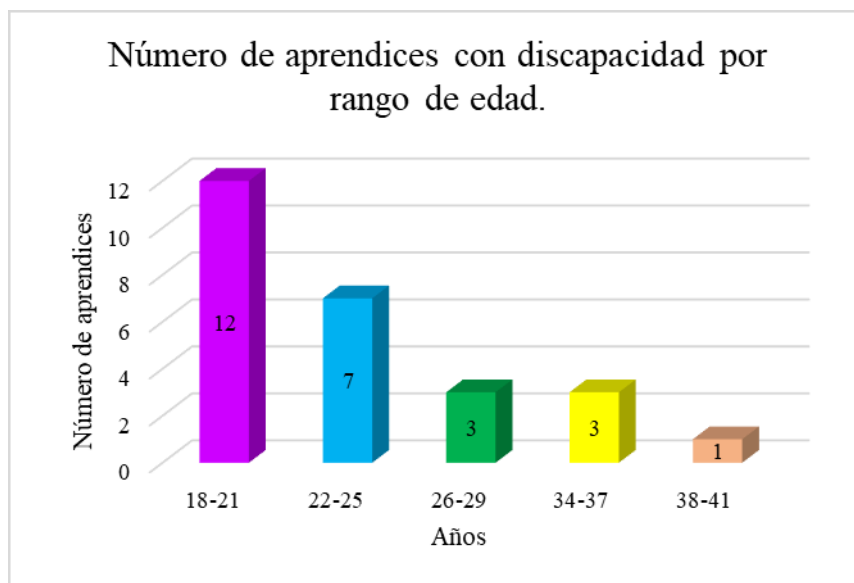
Para dar respuesta a los objetivos de esta investigación, a continuación, se encontrarán los siguientes apartados: caracterización de los aprendices, proceso de inclusión en el CTPI y las barreras actitudinales percibidas por parte de los participantes.

Caracterización de los aprendices con discapacidad que asisten a los programas de actividad física y entrenamiento deportivo del CTPI

Se realizó una revisión documental de la información que tiene el CTPI, donde se encuentra que para el año 2023 hay 26 estudiantes matriculados. A continuación, se dan a conocer las características como la edad, el área de formación y tipo de discapacidad, de esta población.

Rango de edad de los aprendices del CTPI con discapacidad.

Figura 2. *Número de aprendices con discapacidad por rango de edad.*

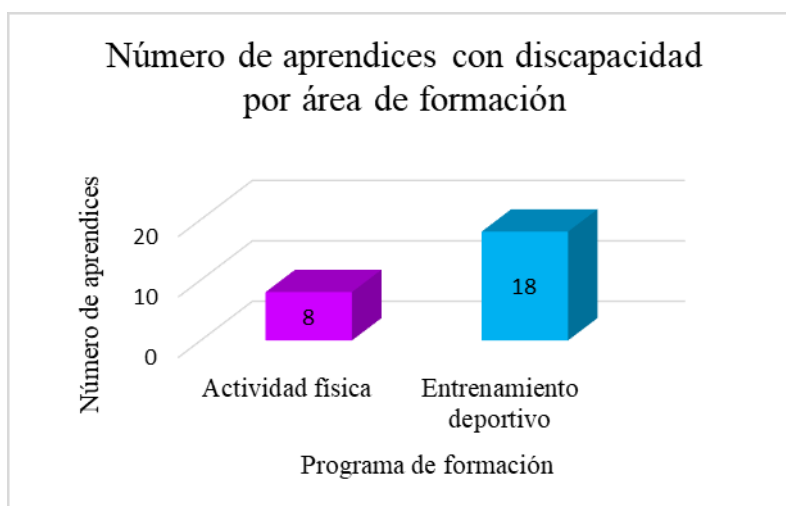


Nota: Elaboración propia

En la figura 2, se puede observar el número de aprendices con discapacidad por rango de edades. El número de aprendices con discapacidad es mayor en el rango de edad entre los 18 a 21 años, (12 aprendices), seguidos del grupo de aprendices entre los 22 a 25 (7 aprendices) y finalmente los grupos conformados por los rangos entre los 26 a 29 y entre los 34 a 37 años se reportaron 3 aprendices.

Área de formación de los aprendices del CTPI con discapacidad

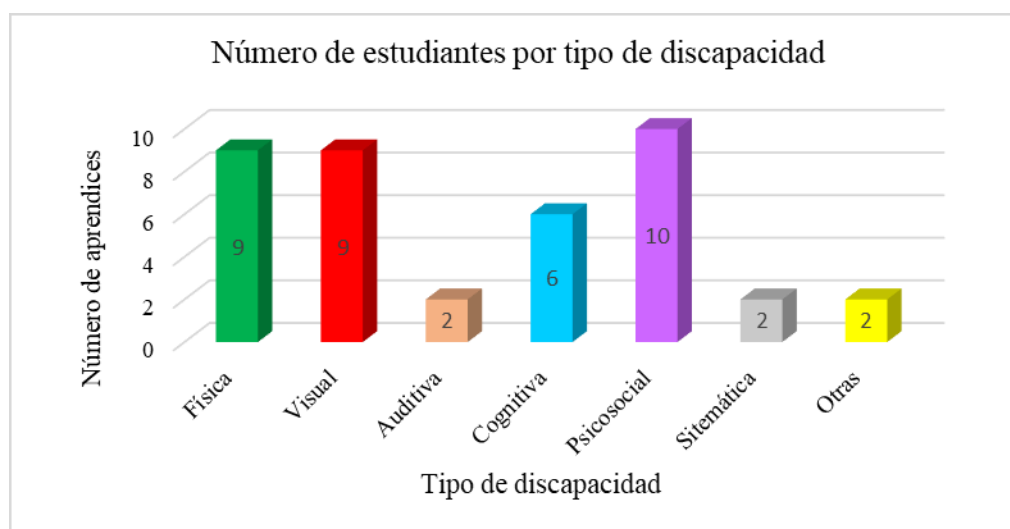
Figura 3. *Número de aprendices con discapacidad por área de formación.*



Para el área de formación, se encontró que el área con mayor presencia de aprendices con discapacidad es el área de entrenamiento físico y deportivo con 18 aprendices, mientras que el área de actividad física solo presenta 8 aprendices, como se observa en la figura 3.

Tipos de discapacidad.

Figura 4. *Número de aprendices con discapacidad por área discapacidad.*



Finalmente, en el proceso de caracterización de la población con discapacidad que asiste al CTPI del SENA, se observó que hasta el momento se reportan siete tipos de discapacidad. La discapacidad psicosocial tiene el mayor número de aprendices reportados (10 aprendices), seguido de discapacidades físicas y visuales, las cuales tienen 9 aprendices cada uno, discapacidad

cognitiva con 6 aprendices y finalmente con discapacidad es de tipo auditiva, sistémica y otros con 2 aprendices cada una (Figura 4).

Procesos de inclusión que se están llevando a cabo al interior del CTPI para la inclusión de los aprendices con discapacidad.

La información que se presenta a continuación la brinda un instructor del CTPI. El menciona que los procesos de inclusión que se dan al interior del CTPI del SENA para atender la población con discapacidad, usa un enfoque diferencial y pluralista para atender personas con limitaciones visuales, auditivas, cognitiva y físicas. Para ello tiene en su estructura organizacional *un manual de atención para personas con discapacidad* con el que se busca responder a la Ley 1618 del 2003 la cual tiene como principal “*objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos humanos para población con discapacidad, y para ello se deben adoptar ajustes razonables, medidas de inclusión, acciones afirmativas y eliminación total de toda forma de discriminación por motivo de discapacidad dentro de la institución*”. Esto se relaciona con la *presencia* de la inclusión, la cual se refiere a que las instituciones deben brindar espacios de acceso a las personas con discapacidad, de esta forma el CTPI realiza el ajuste de manuales y la adaptación de leyes para garantizar el servicio educativo integral e inclusivo (Ley 1421, 2017).

Dentro de las medidas y cambios en la infraestructura de las instalaciones del CTPI y del SENA en general, la institución cuenta con *rampas para la movilización* de las personas, *baños con adaptaciones*, con una *impresora en braille* para favorecer el aprendizaje de las personas con discapacidad visual, la cual ha sido de gran ayuda y apoyo para esta población y ha favorecido el proceso de inclusión educativa de SENA. Lo dicho aquí es una muestra del aporte del SENA a los procesos de inclusión que se deben dar dentro de las instituciones educativas, lo cual da cumplimiento a los acuerdos de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) en el cual se dispone que la educación es un derecho de las personas en todo el mundo y para promover su permanencia dentro de la institución esta debe iniciar un proceso de reformas educativas estructurales, físicas y funcionales de las instituciones (Valencia & Hernández, 2017), que tienen el propósito de atender las necesidades de los aprendices con diferentes limitaciones físicas o mentales, promover la presencia y permanencia de los aprendices dentro de la institución y brindar igualdad de oportunidades de acceso a la educación sin distinción alguna.

En el caso de la atención a lo casos de discriminación por razón de discapacidad el SENA lleva a cabo *procesos de familiarización* para mediar las situaciones, brinda atención psicológica y psicosocial para las personas involucradas, de igual forma lleva registro de los procesos actualizados de todos los aspectos relacionados con el *enfoque diferencial y pluralista* que atiende el SENA. Los aportes aquí expuestos por el instructor de la institución, son una muestra de la oferta

educativa diversificada de la institución la cual está a favor de la construcción de un modelo educativo flexible que brinda gran variedad de oportunidades para el ingreso a la institución y promover la *permanencia*, participación, promoción y continuidad de todos los aprendices en el sistema educativo, para lo cual crean programas y modalidades como las mencionadas aquí, con las que se busca atender de forma oportuna a los aprendices y generar ambientes de aprendizaje seguros, confiables y de calidad, a lo largo de su paso por la academia.

De igual forma el instructor menciona que para sensibilizar y realizar procesos de prevención frente a los casos de discriminación dentro del SENA, se realiza también *la semana de la educación inclusiva* en el que se trabaja de manera interdisciplinaria para brindar espacios de esparcimiento, participación, información, capacitación, entre otros para prevenir la discriminación. Lo anterior es una muestra del aporte a la inclusión no solo en la institución, por medio de la creación de espacios informativos donde brindan a los estudiantes la información necesaria para que se generen ambientes de aprendizaje adecuados, y tratando de evitar situaciones de exclusión.

Adicional a esto es de recalcar que el SENA cuenta con apoyo y acompañamiento por parte de otras instituciones como instituciones educativas, universidades, entes gubernamentales y empresas privadas, con las que han creado e implementado diferentes proyectos entre educativos y profesionales para acompañar a los aprendices en su proceso de formación, un ejemplo de ello es el vínculo que se ha logrado con varias empresas para brindar contratos de aprendizaje, estos contratos consisten en brindar a los aprendices un apoyo económico por 6 meses para completar su etapa lectiva con un subsidio del 50% del SMLV y 6 meses más para realizar sus actividades prácticas con un salario entre el 75% al 100% de un SLMLV, esta oportunidad ha sido una puerta para muchos aprendices para fortalecer su conocimiento, adquirir destrezas laborales y desarrollar competencias y habilidades para enfrentarse al mercado laboral.

Finalmente, cabe mencionar que, según el instructor del SENA, no se han reportado quejas o casos de denuncias por burlas, rechazo, acoso o cualquier tipo de discriminación, por lo que no se puede mencionar que en cierta medida las acciones aquí realizadas han servido para disminuir el reporte de casos. Sin embargo, es de resaltar que los profesionales a cargo están alertos para atender este tipo de situaciones y brindarles solución y alternativas a las personas involucradas. Estos aportes están estrechamente relacionados con los aportes realizados por Hernández y Marchesi (2021), quienes en su trabajo sobre educación inclusiva afirman que los docentes conforman las herramientas claves para la inclusión y por ello sus actitudes, disposición, aporte, trabajo, vocación y entrega influyen directamente en las actitudes de los estudiantes, por tanto, su

participación hace parte del progreso del sistema educativo el cual debe velar porque los derechos de cada estudiante y persona sean atendidos y respetados dentro y fuera de la institución.

Barreras actitudinales que inciden el proceso de inclusión en el contexto

El concepto de barreras actitudinales según Chacón et al. (2017) se refiere a aquellas palabras, frases, comportamientos, actitudes, preconcepciones, emociones y estigmas, que pueden afectar negativamente a las personas que se encuentren con discapacidad y por ende limitar su acceso a los diferentes contextos en los que se desenvuelven. Por lo anterior en este apartado se encontrarán los aportes hechos por los aprendices con discapacidad a partir de la entrevista semi estructurada, en el cual realizan una descripción de la percepción sobre las algunas barreras actitudinales que han presenciado los estudiantes en condición de discapacidad.

Barrera 1: Actitudes

La primera barrera que se encuentra en esta categoría son las actitudes, las cuales se definen como un estado mental que se organiza a través de la experiencia y ejerce una respuesta del individuo a experiencias y objetos, de igual forma también se puede definir como un constructo no observable a simple vista, implica una relación entre elementos conativos y afectivos, por ello las actitudes tiene un carácter definido en la identidad de cada persona ya que son juicios evaluativos que se guardan en la memoria a largo plazo (Ubillio et al., 2000).

Partiendo de esta definición los estudiantes mencionan que *“noto que el instructor hace mala cara; no me quieren en los grupos de trabajo; ellos no tienen cómo las ganas de explicarle a uno; Ya uno pierde la seguridad al momento de dar su opinión”* (E1). Como se puede apreciar, el proceso de inclusión en el contexto educativo no ha sido nada fácil, E1 expresa que ha notado actitudes negativas tanto de instructores como de compañeros, debido a su condición y ha sido tal su descontento que ha perdido su seguridad y autoestima. Esta es una señal clara de la urgencia y la necesidad de atender la población con discapacidad, por medio de programas y actividades psicosociales que les permita recobrar aquellos elementos personales que se han visto fragmentados, además promover y fortalecer los espacios de respeto, convivencia e interacción tanto en aprendices como instructores. Es de resaltar que las instituciones educativas están obligada a brindar un espacio seguro y tranquilo en el que todos puedan participar de forma segura y sean valorados por igual, independientemente de su condición (Min Educación, 2019).

Ahora bien, E2 menciona *“algunos compañeros me aconsejan que me quite las gafas para hacer alguna actividad, ellos no entienden que yo sin las gafas pues no veo; tampoco quiero que se estresen mis profesores, lo hacen en forma de recocha, y eso me hace dar como rabia”* y E4 refiere *“como que me ignoran; no se preocupan en que si yo veo o no el tablero”*. Entre los aportes realizados por E2 y E4 se observa que hay un claro descontento debido a la actitud de algunos de

sus compañeros, pues está despertando sentimientos de rabia dejando ver actitudes de intolerancia, ya que su poca visión no les ha permitido realizar de forma adecuada sus ejercicios físicos. Por lo anterior se debe destacar que, aunque el SENA cuenta con programas o actividades como la semana inclusiva o programas de asesoramiento profesional para atender casos de discriminación (SENA, 2021), es importante seguir implementando estas estrategias e incorporar nuevas como la creación de espacios de reflexión, comunicación, respeto y convivencia. Dicho esto, es necesario que cada miembro de la institución entienda, conozca, comprenda y se apropie de los valores inclusivos que les permite tener un ambiente sano y libre de cualquier tipo de discriminación (Ubillo et al.,2000).

También los aprendices relatan que *“he tenido que ver que los compañeros se me burlan, porque se me irrita la piel; empezaron a hacer gestos como de asco o desagrado; Me hacen dar rabia, y me dañan el ambiente dentro del Sena”* (E3) y E6 expone que *“dos de mis compañeros que saben se quedan callados; le tengo temor al fracaso; me hacía sentir muy rechazado; me gusta estar solo”*. Se puede observar que a lo largo de las entrevistas algunas de las actitudes que con mayor frecuencia vivencia son las burlas, el rechazo, los malos gestos, la incomodidad de sus compañeros y el desagrado, esto ha generado sentimientos de rabia, impotencia y frustración. Este impacto no es adecuado para ningún joven de su edad, ya que el debería contar con el apoyo, respeto y acompañamiento de sus compañeros, así como de sus instructores, quienes deberían de comprender que como cualquier otra condición física o mental no es una razón para que esté experimentando situaciones de burlas o discriminación y mucho menos que este construyendo sentimientos llenos de ira.

Bernal (2013) menciona que cada uno debe ser consciente del daño que las palabras, gestos o actitudes pueden generar en la persona y como estas pueden llevarlos a cambiar drásticamente sus proyectos de vida y planes. Además, es importante resaltar que es necesario que la comunidad educativa conozca y aprendan la importancia de la empatía, el compañerismo, el apoyo y la comunicación, puesto que son valores importantes cuando se habla de inclusión.

Es de resaltar que, aunque existen comentarios que pueden llegar a afectar la convivencia y estabilidad emocional de los aprendices, como se ha podido ver en los anteriores párrafos, E5 menciona que *“no hay que dejar que las personas hagan lo que quieren hacer; he tratado de mantener actitud positiva”*. En este caso, pese a las experiencias vividas posee una actitud positiva, fuerte y más seguro de sí mismo, ya que este tipo de circunstancias lo ha motivado a crecer como persona y como profesional. Aunque las barreras se hacen presentes en su día a día, le ha permitido mejorar su autoestima, estar más seguro de sus habilidades, fortalecer su proceso de aprendizaje y mejorar su carácter, evidenciando un constante crecimiento personal, y se ha demostrado a sí

mismo y a sus compañeros que, aunque padezca una discapacidad puede alcanzar lo que se propone.

Este es un gran ejemplo de resiliencia, algo que aún para personas que no padezcan de alguna discapacidad es muy difícil y a veces imposible, porque es complejo desarrollar estrategias personales para sobreponerse a las situaciones. Todas las personas deben tener el derecho de acceder a un ambiente sano y libre de prejuicios y discriminación y deben poder gozar de su vida de forma tranquila y libre, con el acompañamiento de sus instructores, compañeros y comunidad en general (Figueroa y Zúñiga, 2020).

A partir de las diferentes actitudes que han tenido que afrontar los aprendices en condición de discapacidad, a lo largo de su formación se evidencia que ha generado sentimientos de tristeza, decepción, rabia e impotencia. Es de resaltar que los establecimientos no tienen toda la responsabilidad cuando se habla de inclusión, pues las personas que lo conforman (estudiantes, docentes y administrativos) deberían de contar una adecuada educación ciudadana y ética inculcada de pequeños en cada uno de los hogares. Relacionado con esto, Cruz et al. (2021), resalta que se deben abrir puertas para la creación de espacios de reflexión personales y profesionales por parte de la comunidad educativa, para prevenir y reducir las actitudes negativas que representan riesgos en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes con discapacidad de las instituciones desde los primeros niveles de escolaridad.

Barrera 2: Conductas

En esta segunda subcategoría denominada conductas, se hace referencia a la “acción que un individuo ejecuta” (Roca, 2007. p.33) de igual forma se refiere a “la relación asociativa entre elementos de una estructura funcional” (Roca, 2007.p. 33). Los aprendices del SENA, expusieron lo siguiente: El afirma que *“cuando le pido al instructor que me explique he notado que no le gusta repetir; algunos compañeros como que no quieren trabajar conmigo porque me hacen a un lado; me gustaría que los instructores preguntaran más si entendimos o si no; le cogí miedo a volver a preguntar”*. En su relato se puede observar que las conductas que, realizadas por el instructor, desde su percepción ha generado sentimientos de desconfianza, negatividad, victimización y auto desprecio, las cuales pueden ser perjudiciales a corto y largo plazo, dado que estas influyen directamente en su personalidad, en su salud mental y física y en su desarrollo como profesional.

Este tipo de conductas suelen sembrar grandes sentimientos negativos en las personas, autores como Romero et al. (2014) afirman que este tipo de situaciones hace que los estudiantes no confíen en sus propias habilidades y capacidades, dado que han vivido situaciones de discriminación, una amenaza constante, por ello sus conductas tienden a cambiar drásticamente y desarrollar otro tipo de conductas negativas como las mencionadas por El que hace que creen mecanismos de

protección. Es de resaltar que Romero et al. (2014) afirman que los docentes en el aula deben crear interacciones significativas en la que puedan participar todos los actores de la comunidad educativa, puesto que es el maestro encargado de generar ambientes de aprendizaje motivadores, en el que estimulen la participación de todos los estudiantes y en el que también se tengan en cuenta sus necesidades al igual que sus intereses favoreciendo la inclusión.

Las conductas que se han convertido en barreras a lo largo de su formación, E3 menciona que *“no me tienen en cuenta cuando hacemos actividades en la cancha; no me tienen en cuenta para trabajos o entrenamiento; se querían tomar fotos con las marcas que me dejó el sol en mi piel con el número 10”*, han generado un gran impacto hacia su vida. Así mismo, E4, las conductas identificadas en sus respuestas son: *“la mayoría de las veces hago mis trabajos sola; mis compañeros se burlan; lo mejor es procurar la distancia, evito relacionarme y estar aislada; no les doy pie para que me recochen así”*. E5 refiere que las conductas que ha experimentado y que están relacionados con su discapacidad son: *“no me tenían en cuenta para colocarme hacer actividades; eso hace que uno se sienta súper mal; la falta de orientación; piensan que no podré hacer los ejercicios”* y E6 expresa que: *“Por parte de mis compañeros he recibido recocha, no me gusta estar con nadie, siempre estoy aislado”*.

En sus respuestas, es evidente sentimientos de *aislamiento social* al que se ha transportado, dado que es constante el miedo a la burla y la discriminación por su condición, lo cual ha generado gran apatía hacia sus compañeros y gran desconfianza. Coronel (2018) afirma que este tipo de problemas comportamentales son de gran preocupación y un gran reto para la comunidad educativa y para las familias, quienes están constantemente angustiados y preocupados por el bienestar y formación integral de sus hijos. Es de resaltar que, aunque la institución ha creado diversas estrategias, para favorecer los procesos inclusivos desde las experiencias de los estudiantes permiten evidenciar que no son del todo efectivas. Cruz et al. (2020) menciona que son muchas las actividades que se realizan desde la institución, pero desafortunadamente las estrategias que se implementan para sensibilizar no logran tener el impacto que se desee.

Barrera 3: Lenguaje

Para el desarrollo de la tercera categoría se tiene como elemento conceptual el lenguaje, el cual hace referencia un sistema de signos, a través de los cuales los individuos se comunican (Yule, 2007). En este caso esta categoría se seleccionó porque es una de las formas de expresión más comunes y frecuentes entre los aprendices y la comunidad en general, y es también una de las que más se usan para expresar sentimientos o pensamientos de desprecio, inconformidad, miedo, temor, que invaden a las personas que son discriminadas o que se sienten con la autoridad para despreciar o descalificar a alguien en condición de discapacidad.

Partiendo de esta idea, se presenta a continuación aportes de los diferentes aprendices que en algún momento se han sentido no aceptados por los comentarios de sus compañeros. En este caso E1, expone lo siguiente: *“el instructor ese día me dijo tranquilo yo entiendo a las personas con comorbilidades y me lo dijo así de frente todos y todos se rieron; a veces le dicen a uno poca luz, y cosas así; en el aula de clase por comentarios así burlescos”*. Este relato puede ser catalogado como despectivo y han sido de gran impacto para el entrevistado quien además de tener que luchar día a día con su limitación, tiene que enfrentarse en un espacio de aprendizaje con comentarios denigrantes por parte de las personas de su contexto.

Carhuachín (2013) expresa que el lenguaje con prejuicios sobre personas promueve la presencia de *lenguaje discriminatorio*, de odio, violencia y desprecio, por lo que es necesario y urgente que desde las instituciones se capaciten, informen y eduquen tanto estudiantes como profesiones sobre las formas correctas de comunicarse e interactuar con los estudiantes, ya que la presencia de experiencia como esta solo promueve el daño hacia las personas, pérdida de autoestima y aspiraciones y la degradación social, resultados que a largo plazo pueden deteriorar significativamente la vida de las personas.

En el caso de E2, desde su perspectiva expresa que las experiencias relacionadas con el lenguaje que han afectado los procesos de inclusión en la institución son: *“algunos cuatro, cinco compañeros, hicieron comentarios y eso no me gustó; yo no vuelvo a utilizar estos grupos para preguntar nada; hay veces que prefiero ni preguntar, porque prefiero ahorrarme comentarios de alguno de mis compañeros; a veces mis compañeros me han llegado a decir culo de botella y cuatro ojos”*. En esta misma línea, E5 refiere que *“mis compañeros me hacían comentarios en forma de recocha, pero en algunas ocasiones me hacían sentir mal; de tantos comentarios que te dicen uno se lo va creyendo y no hacen las cosas bien; él tiene prótesis, él no puede hacer esto, él no puede hacer esta actividad y demás”* y E6 *“Por parte de mis compañeros he recibido varias cosas negativas por sus malos comentarios; no me puedo expresar; yo tengo depresión y las personas cuando lo hacen usan palabras para no hacerme sentir bien, pero lo único que hacen es hacerme sentir peor”*.

Por comentarios o lenguaje como estos, que, aunque para muchos pudiese parecer gracioso e inocente en realidad son una clara señal de la falta de valores y principios ciudadanos. Islas (2005) expresa que la educación inclusiva es clave para prevenir los casos de discriminación y promover la construcción de un ambiente sano y seguro para todos los estudiantes, y para ello es importante contar con el apoyo profesional especializado que puedan brindar las herramientas y estrategias claves para ayudar a desarrollar en las personas habilidades de convivencia y

humanísticas que promuevan la igualdad, la empatía, el respeto y demás valores sociales que tanto le hace falta a la comunidad y al mundo entero.

En el caso de los aportes del entrevistado E3, este afirma que: me dicen que no participe porque me voy a poner colorado, incluso una vez me decía “no porque se rostiza; un amigo me dice “popins” por la película de la nana mágica; al principio me decían Drácula, algo así, porque no puedo recibir nada de sol”. De las experiencias de este aprendiz se puede ver un crecimiento de emociones negativas como resentimientos, odio y desprecio hacía sí mismo y hacía sus compañeros, gracias a las fuertes palabras y lenguaje discriminatorio que ha tenido que escuchar a causa de su discapacidad. Yupanqui et al. (2016) afirman que la escasa tolerancia, la indiferencia, la negación ayuda a generar más discriminación, y por esta razón la mejor alternativa para luchar contra esta problemática radica en la educación como herramienta para capacitar, educar, orientar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la inclusión educativa y eliminación de la discriminación en los espacios de aprendizaje.

Debido al lenguaje utilizado por los compañeros ha preferido, el participante E4 *“prefiero no decirles las cosas para que no me molesten”*, en su caso se hace notorio un comportamiento más callado y aislado a diferencia de los demás aprendices entrevistados, ya que él sin duda ha tomado una actitud prevenida y conformista con las experiencias. El lenguaje relacionado con la discapacidad que usan los miembros de la institución no es inclusivo y es discriminatorio, lo cual influye directamente en la convivencia escolar, en las relaciones interpersonales, en las interacciones sociales, y por tanto se están vulnerando los derechos de las personas con discapacidad como lo han reconocido y destacado numerosas investigaciones en el campo, las principales causas de este problema radican en la falta de educación, la falta de atención, las estrategias de apoyo y atención, entre otros factores sociales que deben ser erradicados desde los hogares y desde las instituciones educativas (Yupanqui et al., 2016).

Por lo descrito anteriormente, autores como Islas (2005) afirman que el lenguaje no inclusivo es capaz de dañar la calidad de vida de las personas y por ello la calidad de las relaciones personales y su desarrollo en las actividades académicas, laborales y profesionales del individuo, por tanto, es importante que desde los ambientes de aprendizaje se creen y fortalezcan espacios de capacitación y orientación para la aplicación de lenguaje inclusivo que permita desarrollar en las personas valores personales que promueva la sana convivencia y espacios seguros para toda la comunidad en general.

Barrera 4: Preconcepciones

Como cuarta y última categoría conceptual de la presente investigación se tiene las preconcepciones, las cuales según Castañeda y Serrano (2018) se definen como una o varias ideas

que son formadas sin juicios crítico y sin tener en cuenta información verdadera o la experiencia para calificarlo o caracterizarlo. Esta última categoría se tuvo presente para el desarrollo de la presente investigación, dado que es uno de las barreras más comunes que se presentan en cualquier contexto no solo en el educativo, a la hora de tratar con personas con discapacidad o incluso con cualquier otra persona, de esta forma las preconcepciones se relacionan con aquellas ideas mal formadas sobre una situación.

Partiendo de esta idea, se tuvieron presentes los aportes realizados por los aprendices del SENA, quienes desde sus experiencias expusieron los siguiente, E1, piensa que *“es mejor creo, que los compañeros no se den cuenta de que uno tiene alguna discapacidad por que empiezan a mirarlo a uno como una persona rara”*, esta idea preconcebida culturalmente que supone que por tener discapacidad ya es alguien diferente. Collantes (2016) señala que es vital que las escuelas y en general todas las instituciones deben empezar a educar a sus estudiantes para que aprendan a tener una adecuada gestión de sus emociones, para que puedan aprender a derrumbar y sobre pasar esas barreras que la sociedad misma ha construido y puedan desarrollar la habilidad de resiliencia con la que se espera puedan superar estos obstáculos y sobre llevar una vida más tranquila y seguros de sí mismos.

A partir de las entrevistas, se logra evidenciar otros prejuicios como el de medir la capacidad por la apariencia física, relacionado con esto E3 refiere que *“creen que yo no soy capaz de hacer algunas cosas”* y *“Creo que se burlan a mis espaldas”* (E2). Chacón et al. (2017) menciona que cuando se da un trato de inferioridad, es también considerado como un proceso de exclusión. E4 dice que *“si alguien no entiende, ellos piensan ay que bobito; piensan que uno no se cuida o cosas así, en mi casa por ejemplo me señalan de descuidada”*. Figueroa y Zúñiga (2020) expresan que la estigmatización promueve la exclusión y la formación de las personas, limitando la participación de los estudiantes con discapacidad en todos los contextos, no solo en los educativos y para ello dentro de las instituciones de educación más que la formación teórica y práctica de los estudiantes sobre distintos temas, debe también contemplar la formación del ser que incluye la formación en valores.

En el caso del E5 afirma que *“los instructores y a veces los mismos compañeros no saben cómo dirigirse a una persona que tiene discapacidad”*, evidenciando que en algunas ocasiones se realizan acciones de discriminación sin intención sino por desconocimiento. De esto Hernández y Marchesi (2021) afirman que una educación inclusiva depende en gran medida del rol de los docentes, ya que estos conforman los instrumentos claves para el desarrollo de la inclusión, y por ello sus actitudes repercuten de forma directa en las actitudes de los estudiantes y los proyectos educativos inclusivos.

Todas las barreras descritas anteriormente influyen en cierta medida para que emerjan actuaciones en los estudiantes con discapacidad como la siguiente: *“siento que no me puedo expresar tal cual como soy; creo que me han afectado en cuanto a la socialización y los trabajos en grupo”* (E6). Camargo et al., (2015) afirman que las barreras actitudinales son componentes que impide a las personas gozar de sus derechos, desarrollo, independencia y equidad, y por tanto cuando una persona es expuesta con mayor frecuencia a estas barreras, las consecuencias pueden ser aún más graves hasta el punto de afectarlos físicamente. De aquí radica la importancia de seguir realizando actividades y pensarse estrategias más aterrizadas, donde se conciba a la persona con discapacidad, una persona con capacidades diferentes y una forma de aprender diferente.

Conclusiones

Una vez realizada la fase de campo y seguimiento para la caracterización de los aprendices con discapacidad que asisten a los programas de actividad física y entrenamiento deportivo del CPTI del SENA, se logra concluir que son 26 los aprendices con discapacidad en su mayoría se encuentran en el rango de edad entre los 18 a 21 (11 aprendices), seguido de esto se encontró que el programa con mayor número de aprendices está en entrenamiento físico y actividad deportiva (18 aprendices). Finalmente se determinó que hasta el momento en los dos programas de formación se reportan siete diferentes tipos de discapacidad que son física (9 aprendices), visuales (9 aprendices), auditivas (2 aprendices), cognitivas (6 aprendices), psicosocial (10 aprendices), sistemática (2 aprendices) y otras.

Por otro lado, sobre el proceso de inclusión que se está llevando a cabo al interior del CTPI para la inclusión de los aprendices con discapacidad se logró concluir que el SENA implementa diversas estrategias para realizar inclusión, cuenta con un manual de atención para personas con discapacidad en el que se expone las diferentes acciones y obligaciones de la comunidad educativas para velar por el cumplimiento de los derechos humanos dentro de la institución, han resaltado modificaciones en la infraestructura y tienen elementos indispensables para ofrecer una educación inclusiva (impresora en braille). Además, es de resaltar que no se han reportado casos de discriminación, realizan estrategias como procesos de familiarización, atención psicológica, psicosocial y campañas para la prevención por medio de la “semana de la educación inclusiva”.

Sobre las barreras actitudinales que inciden en el proceso de inclusión en el contexto educativo de los aprendices con discapacidad en el área de actividad física y entrenamiento deportivo se identificaron que las más comunes y las que han tenido mayor repercusión en impacto desde la percepción de los participantes son: Primero; actitudes, gestos faciales de enojo, fastidio, pereza, rechazo, incomodidad y burla; segundo, conductas de aislamiento social, no los integran al trabajo en grupo, se ríen sobre sus opiniones o acciones, el instructor los trata como diferentes, no

reciben el mismo respeto, los hacen sentir menospreciados; tercero, lenguaje chistes mal intencionados, apodos, comentarios despectivos y groseros y por último, preconcepciones y prejuicios sobre si pueden o no hacer y si tienen la capacidad de hacer las cosas.

Lo presentado hasta aquí también se ha encontrado en otras investigaciones, donde las barreras actitudinales han dificultado los procesos de inclusión que se llevan a cabo en las instituciones educativas (Machuca et al., 2022; Cruz et al., 2021; Figueroa y Zúñiga, 2020; Castañeda y Serrano, 2018; Chacón et al., 2017).

Finalmente, es importante resaltar que las barreras actitudinales sin duda son un gran bache en el camino de los proyectos educativos inclusivos, dado que estas representan la forma más común de realizar discriminación. Este ambiente, crea factores de riesgo para la afectación física, mental, emocional, cognitivo e intelectual para los estudiantes, ya que en ellos se puede evidenciar un gran impacto en su interés académico, en sus vidas, en su autoestima, en sus metas a largo plazo, en sus proyectos de vida y en muchos otros aspectos de sus vidas, las cuales deben ser tenida en cuenta y atendidas de forma oportuna y profesional dentro de la institución, para brindar una atención integral y efectiva a toda la población estudiantil.

Recomendaciones

A partir de los hallazgos encontrados se recomienda que:

Es importante que el SENA continúe fortaleciendo las estrategias y herramientas para promover la inclusión dentro de las instalaciones y para ellos algunas de las acciones que se recomienda integrar a estas estrategias están: Promover la comunicación y el diálogo constante entre instructores y aprendices, para que puedan desde ambos roles exponer sus aciertos y descontentos respecto a su proceso de aprendizaje, dado que esta es una de las principales falencias que tiene la institución, debido a que en algunos casos como se mencionó han sido los instructores quienes de forma indirecta con sus actitudes han impactado de forma negativa a los aprendices con discapacidad.

De igual forma se recomienda realizar espacios de interacción y convivencia entre los aprendices para que conozcan más de cerca las experiencias de quienes padecen alguna discapacidad y de esta forma despertar mayor empatía y compañerismo, dado que conocer las experiencias y formas de pensar es una forma de promover el dialogo, el respeto y la inclusión en los espacios de aprendizaje. De igual forma este tipo de estrategias sería una clave para promover el uso de un lenguaje adecuado e inclusivo, ya que muchas veces por falta de información, como ha ocurrido en estos casos, acciones como las chanzas o las burlas no son bien aceptadas por todos, por lo que

es importante que en los espacios de interacción se promueva de igual forma el respeto en el trato hacia sus compañeros.

También es importante que desde la práctica educativa se promuevan espacios de capacitación e información sobre temas relacionados con la diversidad, discapacidad, multiculturalidad, interculturalidad, inclusión, valores y convivencia, esto con el objetivo de brindar a todos y cada uno de los estudiantes un espacio más seguro, más adecuado e inclusivo, en el que todos y cada uno reconozca a sus compañeros como parte importante de su entorno, que merece el mismo trato y respeto que los demás, y es clave que cada acción y gesto que se tenga sea a favor de toda la comunidad educativa y no de unos pocos.

De igual forma se recomienda que se empiecen a gestionar la creación de espacios de atención psicológica y psicosocial a estudiantes con discapacidad, que debido a las diferentes experiencias que ha tenido que enfrentar por su condición están teniendo problemas relacionados con su autoestima y auto concepto, así como su rendimiento académico y habilidades sociales, las cuales se evidencia que han sido altamente afectadas debido a los problemas con las barreras actitudinales y en general con todas las barrera que impacta los procesos de inclusión en los contextos educativos, dado que este tipo de problemas puede llevar a grandes problemas relacionados con la depresión, ansiedad, miedos irracionales entre otras consecuencias que no han sido tratadas hasta el momento y que puede generar grandes efectos negativos sobre la vida e integridad de los aprendices con discapacidad.

Referencias bibliográficas

American Psychiatric Association. (2014). *Discapacidad Intelectual*.

<https://www.medicapanamericana.com/co/autor/american-psychiatric-association>
Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). (2011).

Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo. Alianza.

<https://blogs.ucv.es/postgradopsocologia/2017/12/15/discapacidad-intelectual-definicion-clasificacion-y-sistemas-de-apoyo-social/>

Bernal, T. (2017). Proyecto de vida de jóvenes en el sistema de protección colombiano. Una perspectiva desde las intervenciones socioeducativas. *Centro Reina Sofía sobre*

Adolescencia y Juventud, 6, 28-47.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163197>

Bernal, C. (2013). Diversidad, interculturalidad e inclusión en la Educación Superior: creación de un programa de extensión como alternativa de avance en la toma de conciencia y eliminación de barreras actitudinales. *Revista de Diversidad*. 8 (1). 81 – 92.

https://www.researchgate.net/publication/299787230_Diversidad_interculturalidad_e_inclusion_en_la_educacion_superior_creacion_de_un_programa_de_extension_como_alternativa_de_avance_en_la_toma_de_conciencia_y Eliminacion_de_barreras_actitudinales

Camargo, D; Castro, D; Hernández, H; Maldonado, H; Cárdenas, I; Carvajal, L. y Ciervo, L. (2015). Conocimientos, actitudes y prácticas de cuidadores de personas con discapacidad, en procesos de inclusión social en el municipio Madrid, Cundinamarca, Colombia.

Revista Ciencias de la Salud. 13 (2). 171-185.

<https://revistas.urosario.edu.co/xml/562/56238625015/index.html>

Carhuachín, C. (2013). Lenguaje y discriminación: Una perspectiva latina en los Estados Unidos de América. *Realitas, Revista de Ciencias Sociales, Humanas y Artes*, 1 (2), 18-24.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4766748.pdf>

Castañeda, D. y Serrano, J. (2018). *Estado de las barreras para la inclusión educativa a estudiantes con discapacidad motora en i.e. públicas focalizadas por la Sem- Neiva durante el año 2017.* [Trabajo de grado]. <https://grupoimpulso.edu.co/wp-content/uploads/2019/08/13.pdf>

Chacon, L; Shajara, D; Rodriguez, J. (2017). Barreras actitudinales que contribuyen en la exclusión escolar de las niñas entre los cinco y diez años en una Institución Educativa de Bogotá.

[Trabajo de grado en enfermería, Pontificia Universidad Javeriana]. P. 1-84.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39968/Tesis.pdf?sequence=1>

&isAllowed=y

Chicaiza, N. (2020). Barrera actitudinal en discapacidad. <https://familiavance.com/barrera-actitudinal-en-discapacidad/>

Collantes, P. (2016). Educación emocional y discapacidad. [Trabajo de grado en educación infantil, Universidad de Valladolid]. P. 1-63.

- [https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/19634/TFGG1924%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=4.1.,-La%20educaci%C3%B3n%20emocional&text=La%20educaci%C3%B3n%20emocional%20tiene%20como,Bisquerra%20y%20P%C3%A9rez%2C%202007\).](https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/19634/TFGG1924%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=4.1.,-La%20educaci%C3%B3n%20emocional&text=La%20educaci%C3%B3n%20emocional%20tiene%20como,Bisquerra%20y%20P%C3%A9rez%2C%202007).)
- Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación. (CONAPRED). (2020). Ficha temática. Personas con discapacidad .
<https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20PcD%281%29.pdf>
- Coronel, P. (2018). Problemas emocionales y de comportamiento en niños con discapacidad intelectual. *Perspectivas en Psicología*, 14 (2). pp. 351-362.
<https://www.redalyc.org/journal/679/67957814011/html/>
- Creswell, J. (2009). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*. USA: SAGE
- Cruz, D; Castañeda, D. y Serrano, J. (2021). Barreras para la inclusión educativa a estudiantes con discapacidad motora en instituciones educativas públicas. *PAIDEIA*.
<https://journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/2442/4221>
- Decreto 1421 de 2017. (29 de agosto de 2017). Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Decreto 366 de 2009. (9 de febrero de 2009). Ministerio de Educación Nacional.
- García, A. (2020). *Educación inclusiva y marco legal en Colombia. Una mirada desde la alteridad y las diferencias*. [Tesis Psicológica]. Fundación Universitaria Los Libertadores
15 (2). 1-32. <https://www.redalyc.org/journal/1390/139069262005/html/>
- Gómez, M. y Rojas, O. (2012). *La exclusión educativa de los estudiantes con discapacidad de la jurisdicción de Veracruz en el municipio de Alvarado – Toluca*. [Trabajo de grado].
<http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1015/1/RIUT-BHA-spa-2014-La%20exclusi%C3%B3n%20educativa%20de%20los%20estudiantes%20con%20discapacidad%20de%20la%20jurisdicci%C3%B3n%20de%20Veracruz%20en%20el%20municipio%20de%20Alvarado%20%E2%80%93%20Toluca.pdf>
- Gómez, R; Guío, A. y Hurtado, Y. (2016). *La inclusión en el contexto educativo Principios pedagógicos para la transformación de un paradigma*. [Trabajo de grado de maestría].
<http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/704/TO18955.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Figueroa, E. y Zúñiga, M. (2020). Las barreras actitudinales y estructurales en el proceso de aprendizaje en los estudiantes universitarios con discapacidad. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 6-15. <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/259/293>
- Flores, G. (2018). Metodología para la investigación cualitativa fenomenológica y/o hermenéutica. *Revista Latinoamericana De Psicoterapia Existencial*. 17, 17 – 23.

https://www.academia.edu/38400566/metodologi_a_para_la_investigacion_cualitativa_fenomenologica_y_o_hermen%C3%A9utica_pdf?auto=citations&from=cover_page

Fundación Universitaria de Popayán (2019). Guía del trabajo de grado psicología. Fundación Universitaria de Popayán. <http://unividafup.edu.co/repositorio/collections/show/11>

Guillen, L. y Lizarralde, M. (2021). *Barreras actitudinales que impiden la inclusión de las Diferencias en el aula de educación inicial*. [Trabajo de grado]. <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/29183/GuillenPati%C3%B1oLuisaFernanda2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández L. y Marchesi, A. (2021). Actitudes de los maestros ante la inclusión educativa en Colombia, Guatemala y España. *Ciencia y Educación*, 5 (1). : <https://doi.org/10.22206/cyed.2021.v5i1>.

Hernández, R; Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Islas, H. (2005). Lenguaje y discriminación. Consejo nacional para prevenir la discriminación. P. 1-48. <https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/944/1/CONAPRED-032.pdf> Instituto Nacional Para Ciegos. INCI. (Consultado el 23 de septiembre de 2022). Según el DANE, el 7,2% de los colombianos tiene alguna discapacidad. <https://www.inci.gov.co/blog/segun-el-dane-el-72-de-los-colombianos-tiene-alguna-discapacidad>

Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. 8 de febrero de 1994. https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. 27 de febrero de 2013. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52081>

Ley 361 de 1997. por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. 7 de febrero de 1997. https://puntodis.com/wp-content/uploads/2015/12/Ley_361_de_1997.pdf

López, M. (2011) *Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones Innovación educativa*, [Archivo PDF]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734298>

Machuca, D. y Alvarado, M. (2022). *Barreras para el aprendizaje, la participación y los apoyos naturales. Algunos retos asumidos desde la UNAE*. [Archivo PDF]. 397-404. <https://congresos.unae.edu.ec/index.php/ivcongresointernacional/article/view/623>

Ministerio de Educación. (2019). Trabajo en infraestructura educativa para garantizar ambientes de aprendizaje seguros, adecuados, pertinentes y sostenibles en el país. <https://www.mineduccion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/386780:El-Ministerio-de->

Educacion-avanza-en-tres-lineas-de-trabajo-en-infraestructura-educativa-para garantizar-ambientes-de-aprendizaje-seguros-adecuados-pertinentes-y-sostenibles-en-el país
 Ministerio de la Protección Social & ACNUR. (2011). *Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento con discapacidad en Colombia*. República de Colombia.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7536.pdf>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2018). *Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017 Atención educativa a personas con discapacidad en el marco De la educación inclusiva*. Gobierno de Colombia.

https://especiales.colombiaaprende.edu.co/emociones-conexionvital/pdf/L2_R1_Mod2_Guia_apoyo_Decreto_1421.pdf

Organización Mundial de la Salud. (Consultado el 27 de septiembre de 2022). Discapacidad.
<https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>

Pérez, J. (2020). Entre barreras y facilitadores: las experiencias de los estudiantes universitarios con discapacidad. *Sinéctica*, (53).

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2019000200003

Real Academia Española. RAE. (Visitado el 16 de febrero de 2022). Actitud. <https://dle.rae.es/actitud>

Román, G; Pérez, E. & Medina, A. (2021). Perfil del docente inclusivo de básica primaria: orientado a la transformación del proceso formativo en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena-Colombia. *Información tecnológica*, 32(2), p. 89-108.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000200089>

Romero, L; Utrilla, A; Utrilla, V. (2014). Las actitudes positivas y negativas de los estudiantes en el aprendizaje de las matemáticas, su impacto en la reprobación y la eficiencia terminal. *Ra Ximhai*. 10 (5). p. 291-319.

<https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134020.pdf>

Sánchez, D., y Robles, M. (2013). Inclusión como clave de una educación para todos: revisión teórica. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(2), 24-36.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230794003>

SENA. (15 de octubre de 2019). Noticias SENA. Educación. EL SENA es ejemplo de inclusión y transformación. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=5262>

Secretaría de Educación Pública, Perkins International Latin America & Sense International. (2011). *Instructivo categorías de discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento*.

- <http://www.sedcaqueta.gov.co/CIRCULAR%20No.%200001282020/ANEXO%205.pdf>
- Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA. (2019). *Proceso de relacionamiento empresarial y gestión del cliente caracterización de usuarios del servicio nacional de aprendizaje SENA, basada en la misión, visión y deberes institucionales*. https://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Documents/Caracterizacion_2019.pdf
- Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA. (Consultado el 22 de septiembre de 2022a). Quiénes somos. <https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/quienesSomos.aspx>
- Servicio Nacional de Aprendizaje. SENA. (Consultado el 22 de septiembre de 2022b). Centro de teleinformática y producción industrial. Recuperado a partir de: <https://ctpisenacauca.blogspot.com/>
- Skliar, C. (2018). Pedagogías de las diferencias. *Novedades Educativas*. <https://www.mendoza.edu.ar/wp-content/uploads/2017/11/PEDAGOGIAS-DE-LAS-DIFERENCIAS.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2005). *Educación Inclusiva Sección para Combatir la Exclusión por Medio de la Educación*. Santiago, Chile. https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2016/09/201305151247270.temario_abierto_educacion_inclusiva_manual2.pdf
- Pineda, M. (2020). Las consecuencias de la discriminación. *Psicología Madrid*. <https://www.psicologiamadrid.es/psicologia-de-la-discriminacion-la-intolerancia-hacia-los-otros/>
- Roca, J. (2007). Conducta y conducta. *Monográfico*. P. 33-43. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/actac/v15nspe/v15nspea03.pdf>
- Ubillo, S; Mayordomo, S; & Páez, D. (2000). Capítulo X. Actitudes: definición y medición componentes de la actitud. Modelo de la acción razonada y acción planificada. Pp. 1-37. <https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo%20X.pdf>
- UNESCO (2012). *Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Lucha contra la exclusión en la educación*, Guía de evaluación de los sistemas educativos rumbo a sociedades más inclusivas y justas. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002170/217073s.pdf>
- Valencia, C. & Hernández, O. (2017). El Diseño Universal para el Aprendizaje, una alternativa para la inclusión educativa en Chile. *Atenas*, 4 (40). pp. 105-120. <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055150008/html/>
- Yule, G. (2007). El lenguaje. 3 ed. Akal Ed.

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=eDlr9ALBmnUC&oi=fnd&pg=PA5&dq=lenguaje+&ots=YygDj1Rr0V&sig=F1NnzHa6PA13HezMrUjJ3ye8AZ8&redir_esc=y#v=onepage&q=lenguaje&f=false

Yupanqui, A; González, M; Llancalahuén, M; Quilodrán, W. & Toledo, Carla. (2016). Lenguaje, discriminación y discapacidad en el contexto educativo de Magallanes: Un enfoque de derechos humanos desde la terapia ocupacional. *Magallania*. 44(1), 149-166.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442016000100009>

Anexos

Anexo 1.

Categorías de estudio.

Categoría	Subcategorías	Descripción	Preguntas
Barreras actitudinales	Actitudes	<p>En esta subcategoría se quiere conocer aquellas manifestaciones o actitudes, que hacen referencia a las reacciones valorativas ante las personas con discapacidad y la forma cómo han afectado al proceso de inclusión en su espacio de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué reacciones ha identificado en los instructores o compañeros que lo hayan hecho sentir excluido debido a su condición de discapacidad? • ¿Cómo las reacciones de compañeros y docentes le han afectado su participación en El CTPI?
		<p>Esta categoría busca conocer las actitudes, conductas, palabras, frases, lenguaje y preconcepciones que obstaculizan el proceso de inclusión en los contextos educativos y la manera en que lo hacen.</p>	
	Conductas	<p>En esta subcategoría se quiere indagar sobre la forma de proceder o conductas de las personas frente y en relación con las personas con discapacidad y la forma en cómo han</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué conductas o comportamientos consideras no inclusivas? • ¿Cómo estas conductas han afectado su rendimiento educativo?

	afectado el proceso de inclusión en su espacio de formación.	
Lenguaje	En este espacio se quiere conocer el lenguaje que han tenido que escuchar los estudiantes por parte de la comunidad educativa por su condición de discapacidad y la forma en como han afectado el proceso de inclusión en su espacio de formación.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de oraciones lo han hecho sentir frágil debido a su condición de discapacidad? • ¿Cómo describirías el lenguaje no inclusivo dentro del centro de formación? • ¿De qué manera esas palabras lo han afectado personalmente?
Preconcepciones	En este espacio se quiere conocer los juicios preconcebidos que han tenido que experimentar las personas sobre su discapacidad y la forma en cómo han afectado el proceso	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tipo de prejuicios ha tenido que experimentar dentro de su centro de formación? • ¿Podría describir en que situaciones ha experimentado prejuicios?

de inclusión en su
espacio de
formación.

- ¿De qué manera
esos prejuicios
han afectado su
proceso de
inclusión al CTPI?
-

Anexo 2. Consentimiento informado.

Barreras actitudinales que inciden en el proceso de inclusión en el contexto educativo de los aprendices con discapacidad en el área de actividad física y entrenamiento deportivo del centro de teleinformática y producción industrial – CTPI Sena regional Cauca.

Grupo No.

Ciudad y Fecha:

Yo, _____ una vez informado/a sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a _____ estudiantes y asesor/a de la Fundación Universitaria de Popayán, para la realización de las siguientes procedimientos:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Adicionalmente se me informó que:

- Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento.
- No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitirán mejorar los procesos de evaluación de personas con condiciones similares a las mías.
- Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Fundación Universitaria de Popayán y en archivos de los investigadores.
- Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato, los resultados personales no pueden estar disponibles para terceras personas como empleadores, organizaciones gubernamentales, compañías de seguros u otras instituciones educativas. Esto también se aplica a mi cónyuge, a otros miembros de mi familia y a mis médicos. Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.

Firma

Documento de identidad _____ No. _____ de _____

Anexo 3. Categorización de las entrevistas

Preguntas	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6
Actitudes						
1 ¿Qué reacciones ha identificado en los instructores o compañeros que lo hayan hecho sentir excluido debido a su con discapacidad?	<p>“Tengo momentos donde no recuerdo cosas que había hecho en clase, después recuerdo pedazos de lo que me explicaron en la clase y cuando le pido al instructor que me explique he notado que no le gusta repetir y noto que hace mala cara.</p>	<p>Emm, ninguno, o sea, no ningún profesor o algún compañero me ha discriminado por el hecho y de que uso gafas o por el hecho de tener discapacidad visual, de hecho, alguna vez se preocupan por el hecho de que si puedo ver bien o que si entiendo algunas letras. Cuando estaba en el colegio, no recuerdo por qué grado, pero si recuerdo que era la primera vez que llevaba gafas, yo llevaba las gafas puestas, pues de que iba al colegio y era la primera vez</p>	<p>He tenido que ver que los compañeros se me burlan, porque se me irrita la piel, además también a veces no me tienen en cuenta cuando hacemos actividades en la cancha. En clases en el salón no pasa eso.</p>	<p>Eeee pues, como los profesores a las problemáticas de las personas con que no lo tienen muy presente. Entonces, como que lo ignoran, o sea, como que es tan común, se puede decir mmh, que no, no lo tiene muy presente o lo pasan por alto no tienen en cuenta esa condición para que se dé un trato diferencial, por decirlo así. En</p>	<p>Realmente al principio por mi problema en el pie, entonces, mis compañeros me hacían comentarios en forma de recocha, pero en algunas ocasiones me hacían sentía mal y casi todo el tiempo no me sentía muy incluido.</p>	<p>Pues haber... por parte de los instructores la verdad pues ninguna negativa la verdad, porque casi no se tiene conocimiento de lo que se padece por lo que yo soy muy reservado en ese tema. Por parte de mis compañeros he recibido varias cosas negativas por la recocha y sus malos comentarios y algunos no saben que tengo depresión.</p>

					si la reacción podría decirse		
--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--

		<p>que las llevaba, una compañera mía que yo iba detrás de ella, iba llegando al colegio, entonces ella me volteó a ver y se rio de mí.</p> <p>¿Y cómo te hizo sentir eso? Me sentí muy mal y apenado, ofendido y molesto. Eso me llevó un problema de no aceptación y de durante gran parte, mejor dicho, durante mucho tiempo, no utilicé las gafas, sino que no las traía puestas, entonces llevaba una especie de ¿cómo se llama eso? de monóculo o algo, como una lupa.</p>		<p>que es la indiferencia ente la problemática.</p>		
	<p>Conductas y actitudes</p>	<p>Conductas y actitudes</p>	<p>Conductas y actitudes</p>	<p>actitudes</p>	<p>Lenguaje</p>	<p>Conductas y Lenguaje</p>

2	<p>¿Cómo las reacciones de compañeros y docentes le han afectado su participación en El CTPI?</p>	<p>Cuando hacen grupos de trabajo, algunos como que no quieren trabajar conmigo porque me hacen a un lado, pero siento que no es por la razón académica, sino porque no me gusta entrar en las recochas de ellos, pero la verdad es lo que yo creo porque ellos nunca me lo han expresado.</p>	<p>Pues a veces no veo bien el tablero y el profesor ni los compañeros hacen nada para ayudarlo a uno, claro que eso para mí ya es como normal, no se ve tan grave, nada fuera de lo común, y pues no soy el único que usa gafas en mi salón, creo que somo como dos o tres personas que usan gafas en el aula. Además, pues yo trato de no comentar que no veo bien porque me da como pena. Una vez yo pregunté por WhatsApp; sí, yo tengo que admitir que era algo obvio, pero era una duda que yo tenía, era algo obvio, algo tonto, pero igual pregunté porque quería, porque</p>	<p>Al principio pensé que me entendían, pero obvio era porque no sabían de mi problema, umm pero cuando ya me toco contarles por una situación que se presentó en una clase, desde allí algunos empezaron a hacer gestos como de asco o desagrado</p>	<p>Pues como yo soy alta jajaja, por lo general, siempre me toca hacerme de última, pues, a pesar de que a veces, se me quedan las gafas o algo así, mis compañeros sobre todo las compañeras se supone son más cercanas a mí no se preocupan en que si yo veo o no el tablero. Entonces me queda muy difícil poder mirar lo que hacen, entonces trato de prestar atención objetivamente, porque pues ver claramente no</p>	<p>Mmm pues por parte de mis compañeros y los profesores no me tenían encuentra para colocarme hacer actividades diferentes y a los demás si porque ellos creían que me iba hacer daño o que tales ejercicios no eran aptos para mí y que no iba poder cumplir con las actividades.</p>	<p>Pues la verdad debido a que yo no lo he infirmado es una barrera para mí, porque digamos cuando yo presento una crisis en el Sena y dos de mis compañeros que saben se quedan callados y por parte de todos mis compañeros realmente si supieran lo que tengo, no me sentiría reprimido por el hecho de que ellos no me comprendan y me genera miedo por cómo van a reaccionar frente a una crisis que presente frente a todos, y siento que no me puedo expresar tal cual como</p>
---	---	--	---	---	---	---	--

					puedo y eso hace que a veces o la		
--	--	--	--	--	---	--	--

		<p>quería también estar seguro de las cosas, pero no, algunos cuatro, cinco compañeros, como que hicieron comentarios y eso no me gustó y creo que yo en el WhatsApp dije: “No saben que yo no vuelvo a utilizar estos grupos para preguntar nada, prefiero simplemente sacar información y nada más</p>		<p>mayoría de las veces haga mis trabajos sola.</p>		<p>soy es decir, una barrera de alguna manera yo mismo la he colocado.</p>
	<p>Conductas y preconcepciones</p>	<p>conducta y lenguaje</p>	<p>actitudes</p>	<p>actitudes y conductas</p>	<p>conductas y preconcepciones</p>	<p>Lenguaje, actitud y preconcepciones</p>
<p>Conductas</p>						

3	¿Qué conductas o comportamientos consideras no inclusivas?	Pues, que le dijera, lo que le comenté antes, por ejemplo, cuando no me quieren en los grupos de trabajo , pues ellos me	Algunos compañeros me aconsejan que me quiten las gafas para hacer alguna actividad como por ejemplo las de actividad física, pero nada más que	Que es cuando no me tienen en cuenta para algunos trabajos o en algún entrenamiento , eso para mi es un rechazo	Pues en mi caso personal no porque en realidad los muchachos son como muy recocheros, pero no lo hacen con mala	Eh...Pues la verdad considero que el no dejar que las personas hagan lo que quieren hacer , por el hecho de protegerlo o	El lenguaje inclusivo no incluir a las personas, no hay que hablar de otra forma ni diferente, el lenguaje inclusivo trata
		rechazan y eso para mi seria una conducta no inclusiva	eso y no deberían decirme eso porque ellos no entienden que yo sin las gafas pues no veo. Porque como yo soy de actividad física, y hay algunas pruebas físicas como que se me pueden salir, pues me recomienda que me las quite un momentico, jajaja y como hago sino veo.	de alguna manera.	intención, digamos que así sea, ¿cómo me hago explicar? no lo hacen con el fin de herir a alguien, si no como que se burlan o así de cualquier cosa en general , eso podría ser no inclusivo y lo que uno hace es procurar la distancia.	pensar que se hará daño por no contar con las condiciones físicas, mejor dicho, como restringirles.	de que si tú eres así puedes hablar con otra persona que no es así como tú y ya. Ejemplo yo tengo depresión y las personas cuando lo hacen usan palabras para no hacerme sentir mal pero lo único que hacen es hacerme sentir peor, pues me están excluyendo de algo que tú querías decir o hacer.

		actitudes	actitudes	actitudes y conductas	conductas	actitudes y conductas	Conductas, lenguaje y actitudes
--	--	-----------	-----------	-----------------------	-----------	-----------------------	---------------------------------

4	<p>¿Cómo estas conductas han afectado su rendimiento educativo?</p>	<p>Si me ha afectado, porque me gustaría que los instructores que preguntaran más si entendimos o si no, ellos puedan ir como más despacio y no lo hacen, entonces uno se queda con las dudas y como le decía hace rato a uno le da jartera volver a preguntar por qué ellos no tienen como las ganas de explicarle a uno.</p>	<p>Pues como he dicho, hay veces que prefiero ni preguntar, porque prefiero ahorrarme comentarios de alguno de mis compañeros, que a veces me dan ganas de gritares en la cara, pero como aquí son muy estrictos con el comportamiento con lo de cuando uno alza la voz. Pues yo prefiero básicamente para ahorrarme problemas y para ahorrarme también sobre todo para, sobre todo, también chancucos de mis compañeras que luego también quien sacar minutos al final de la clase como para hablar del comportamiento,</p>	<p>Pues en si a mí no me han afectado por ya no me importa lo que los demás piensen.</p>	<p>Pues, a ver, mmm, Pues me ha afectado yo prefiero no decirles las cosas porque no me molesten. jajaja eh? y entonces estoy yo como en mi en lo mío, o sea, yo trato de estar en lo mío y entonces evito relacionarme y estar aislada.</p>	<p>En la capacidad de autonomía, es decir que en muchas ocasiones quieres realizar varias cosas, pero en realizada no se pueda, porque de tantos comentarios que te dicen uno se lo va creyendo y no hacen las cosas bien.</p>	<p>Pues la verdad creo que me han afectado en cuanto a la socialización y los trabajos en grupos porque de hecho no me gusta estar con nadie, siempre estoy aislado, pero por otro lado mi proceso educativo es muy bueno porque soy autónomo.</p>
---	---	---	---	---	--	---	---

			pues no solo mi ha pasado, ha pasado				
--	--	--	---	--	--	--	--

		<p>con el comportamiento de algunos de mis compañeros. porque la verdad, yo pregunto porque quiero estar bien informado y porque pues no entiendo, pero cuando comienzan a criticarme y comienzan a burlarse de uno, pues ¿qué preguntar? Y si uno se enoja, pues luego comienzan a señalarlo a uno. Y Sí. Hay motivos en los que sí es razonable, pero hay unos momentos que por, por cualquier cosa a uno lo señalan, por ejemplo, una ocasión que tuve con un profesor, alcé un poco la voz a una compañera porque no me estaba prestando</p>			
--	--	--	--	--	--

		atención, porque estaba chateando con otra y ella me catalogó de grosero.				
	actitudes y conductas	lenguaje, preconcepciones, y conductas	actitudes	conductas	lenguaje y conductas	Preconcepciones, conductas y actitudes
Lenguaje						

5	<p>¿Qué tipo de oraciones lo han hecho sentir frágil debido a su condición de discapacidad?</p>	<p>Una vez que estábamos haciendo un trabajo y yo dije no entendí al instructor y el instructor que estaba ese día me dijo tranquilo yo entiendo a las personas con comorbilidades y me lo dijo así de frente todos y todos se rieron, entonces esas son comentarios que afectan porque digamos en una próxima ocasión, cuando esté con el mismo instructor en un grupo de trabajo voy pensarlo y voy a decir no, yo ahorita no voy a comentar que</p>	<p>No, pues, hay veces que incluso no me gusta preguntar, porque no tampoco quiero que se estresen mis profesores, porque ellos me explican de una forma, de otra y me sigue costando trabajo entender, por lo menos mis compañeros no tanto, como le digo con el asunto este reciente, pues eso sí que me enoja la verdad tanto así que quería gritar, pero pues era WhatsApp, así que preferí escribir lo que escribí y ya</p>	<p>Cuando me dicen que no participe porque me voy a poner colorado, incluso una vez me decía “no porque se rostiza”, y eso me da piedra. además, como tengo que andar con la sombrilla, de hecho, un amigo me dice “popins” por la película de la nana mágica que tiene que andar con sombrilla o al principio me decían Drácula, algo así, por que no puedo recibir nada de sol.</p>	<p>Mmh, qué oraciones o sea comentarios, es que yo o sea, cómo no me relaciono con ellos no les doy pie para que me recochen así. entrevistada: sí ajá.</p>	<p>Si antes la personas que no sabía de mi situación o mi discapacidad, se referían a mí y me decían el muchacho que le falta un apierna o el cojo y la verdad pues eso hace que uno se sienta súper mal.</p>	<p>Pues años atrás muchas cosas si me hacían daño, me hacían sentir muy mal, las situaciones que mal me hacían sentir eran por el físico ósea en medio de recocha hay veces a pensar de que sabía que era recocha me hacían sentir mal y pensaba en eso hasta llegar a la casa, me he sentido mas por los dientes porque los tenía muy feos, también porque soy erguido, por lo flaco, por mi problema de escoliosis por mi falta de postura.</p>
---	---	--	--	---	---	---	---

		no entiendo, porque si no vuelve otro chiste relacionado a lo mismo, en resumen le cogí miedo a volver a preguntar,.					
		lenguaje y conductas	conductas y actitudes	lenguaje	conductas	lenguaje y conductas	Preconcepciones y conductas

6	<p>¿Cómo describirías el lenguaje no inclusivo dentro del centro de formación?</p>	<p>Que está mal hecho, ¿no? mí, ejemplo, si una persona tiene gafas porque las tenga, entonces no sería como discriminarlo, a veces le dicen a uno poca luz, y cosas así. ¿Eso sería para ti un lenguaje no inclusivo? sí.</p>	<p>No, o sea, porque mis compañeros hablamos de una forma muy común, así como entre compañeros, entre amigos. Lo que sí no toleran mucho son las groserías y eso sí, yo señalo, lo mío porque normalmente me crie en un ambiente, o sea, donde, no estoy diciendo la culpa a mi familiar ni nada, pero es la verdad, yo me crie en un ambiente donde se decía</p>	<p>En si no he notado lenguaje no inclusivo. Lo único es lo que le contaba, que mis compañeros hacen chistes porque me da el brote en todo el cuerpo.</p>	<p>Pues, ellos digamos, si alguien no entiende, ellos piensan ai que bobito, el que tiene problemas y cosas así en general, no? Cuando digamos casi no entiende en el salón considero que eso es, es como exclusivo, no? Porque igual todos no aprendimos de la misma manera.</p>	<p>Pues yo creo que, hasta el momento, digamos que uno si lo puede escuchar y eso, pero yo creo que, en vez de tomarlo, digamos, como de mala manera, es como la falta de orientación, es como falta de información que tiene esa persona que lo haga de una manera como de ofender como ya te había</p>	<p>Pues yo creo que los centros educativos no manejan el lenguaje no inclusivo o sea no se utilizan y nos minimizan el índice de ofensa que genera una palabra mal dicha en la persona que tiene la discapacidad.</p>
---	--	--	---	---	---	--	---

		<p>mucha grosería y todo eso y yo nací con ese lenguaje. Pero lo que quiero decir es que a veces mis compañeros me han llegado a decir culo de botella y cuatro ojos, lo hacen en forma de recocha, y eso me hace dar como rabia.</p>			<p>mencionado cuando te dicen cojo o el muchacho sin pierna.</p>	
	lenguaje	lenguaje, conductas y actitudes	lenguaje	preconcepciones	conductas y lenguaje	Preconcepción

7	¿De qué manera esas palabras lo han afectado personalmente?	<p>Ya uno pierde la seguridad al momento de dar su opinión, porque, así como le comenté ya a uno le da miedo preguntar y eso hace que uno se vuelva inseguro.</p>	<p>Pues me hacen dar rabia, y a veces como le dije hace un momento, quiero gritarles, pero prefiero callarme para evitar problemas, como dicen que yo soy grosero.</p>	<p>Me hacen dar rabia, y me dañan el ambiente dentro del Sena.</p>	<p>Como te decía yo evito relacionarme con los compañeros precisamente para evitar que me cojan de recocha, no se si eso podría catalogarse con una afectación personal, igual prefiero evitar que lamentar.</p>	<p>Las personas no siempre lo hacen con mala intención, sino como te decía antes, y incluso los instructores y a veces los mismos compañeros no saben cómo dirigirse a una persona que tiene discapacidad y entonces, eh, emiten algunos comentarios sin la intención de ofender y la manera en que me han afectado es el aislarme y el evitar hacer lo que me gusta.</p>	<p>Pues por capacidad analítica yo no soy de hacer muchos planes la verdad, al analizar tanto al planear algo por el temor del fracaso a ese plan me llevaba a no hacerlo y rendirme, cuando me daba la depresión y la ansiedad me daba temor hacer el plan, mejor dicho, me han afectado porque le tengo temor al fracaso.</p>
		actitudes y conductas	conductas y actitudes	actitudes	preconcepciones	preconcepciones, lenguaje y conductas	Preconcepciones, conductas y actitudes
Preconcepciones							

8	¿Qué tipo de prejuicios ha tenido que experimentar dentro de su centro de formación?	<p>Para mi es opinar de alguien si saber La verdad. Pues que yo haya escuchado no, solo ese comentario del instructor que me dijo delante de todos que el entendía a las personas con comorbilidad, pero nada más.</p>	<p>No solamente lo que le conté de que a veces se burlan porque pregunto, y me dan a entender que soy quedado en lo académico.</p>	<p>En una ocasión.</p>	<p>Pues, pues, en la parte personal, no recuerdo en esos momentos mm, como prejuicio así que yo haya escuchado no.</p>	<p>Hasta el momento como cuando dicen él tiene prótesis, él no puede hacer esto, él no puede hacer esta actividad y demás, pero pues les he ido demostrando que, si puedo y lo demuestro en el área que me corresponde a mí que es el deporte y todo eso, a la hora de hacer mis prácticas, yo las hago común y corriente y creo que me he desempeñado muy bien.</p>	<p>He tenido que experimentar rechazo por mi físico, y por mi comportamiento, porque muchos de mis compañeros tienen desconocimiento y ellos no sabía que yo tenía depresión y ansiedad y solo resabía burlar por mi forma de ser, pero sin ellos saber lo que me sucedía la verdad nunca me atreví a contar mi enfermedad ya que pesen que sería peor rechazo.</p> <p>Conductas, preconcepciones y actitudes</p>
		lenguaje	conductas			lenguaje y conductas	

9	¿Podría describir en que situaciones ha experimentado prejuicios?	En el aula de clase por comentarios así burlescos.	A veces cuando estaba en el colegio, porque nunca usaba, la tenía aquí, colgada, la camisa o algo, pero nunca me las ponía Y sí, cuando si la he llegado utilizar como que se me miraba rara, y algunas veces también he escuchado en colegio, a mis compañeros en mis espaldas, porque es que yo tengo un problema aquí en los nudillos que es dermatitis y es como si lo no los tuviese cubiertos como con un polvo con algo y yo, yo he, algunas veces le pasaba un poquitico la lengua pues para como para	Bueno, una vez me dio el sol en un entrenamiento y se me alborotó la alergia y resulta que la camisa se me pego al cuero y el numero 10 quedó marcado en mi espalda, y en ese momento, mis compañeros unos se reían, otros susurraban entre ellos y lo que más me dio rabia fue que querían disque tomarse fotos, con el número 10, me dio una piedra. No pues que al estar con tanto estrés y que para mí	Ninguna.	En las prácticas, como estoy estudiando deporte pues a veces el hecho de que me ven con la prótesis y piensan que no podré hacer los ejercicios.	Anteriormente si mucho, por ejemplo, en mi tiempo de deporte cuando entrenaba futbol me iba muy bien, pero mis compañeros a la hora de brindar o felicitar a mí no me invitaban o me miraban mal eso me hacía sentir muy rechazado.
---	---	--	--	--	----------	--	---

			limpiarles o algo Y me criticaban por eso. O sea, porque				
--	--	--	--	--	--	--	--

		básicamente trataba de arreglarme un poquito el problema	no era nada gracioso, y entonces ellos, cuando el número, que ay empezaron tómame una foto, hasta me tomaron foto. Pues, para molestar, pero yo creo que eso fue la única vez.			
	lenguaje	preconcepciones, actitudes, lenguaje	actitudes, lenguaje y conductas		conductas	Conductas y actitudes

10	¿De qué manera esos prejuicios han afectado su proceso de inclusión al CTPI?	<p>Pues a uno ya le da miedo hacer comentarios en la clase y todo eso, además es mejor creo yo, que los compañeros no se den cuenta de que uno tiene alguna discapacidad por que empiezan a mirarlo a uno</p>	<p>Cuando inició la pandemia más o menos, eh, pues en mi caso, obviamente si utilizaba las gafas en mi casa y en mi barrio. Y ya cuando finalizó la pandemia, pues ya comencé a usar acá en mi entorno y ya me fui acostumbrando a ellos; pues yo sigo diciendo que a mí</p>	<p>Pues la verdad muy poco, pero a veces creen que por que uno tiene un problema de salud, como en mi caso que es da alergia, creen que yo no soy capaz de hacer algunas cosas.</p>	<p>Pues, o sea, como prejuicio, no sé, no pero por ejemplo, en mi caso, yo que tengo bajo visión en el ojo derecho y es muy notorio para mí, en ocasiones del futuro, se le olvida las gafas o cosas así, entonces, digamos ya</p>	<p>Entonces, eh tenido que experimentar de manera directa barreras actitudinales como enfrentarte a comportamientos negativos de los compañeros, pues eso era antes la verdad todo ha ido mejorando mediante el</p>	<p>Se ve afectado por que con todos los rechazos que recibí me di cuenta que me gusta estar solo y me fui aislando de todo, no me gusta estar con nadie me gusta hacer todo solo.</p>
		<p>como una persona rara.</p>	<p>no me gusta usarlas, pero de todas formas las uso, me acostumbro a ellas, pero no ha sido fácil, porque a veces como me siento inseguro, pienso que los compañeros se me van a burlar, pero igual las necesito, así que tengo que acostumbrarme a ellas.</p>		<p>como que, ay no, que la culpa de uno o alguna cosa así piensan que uno no se cuida o cosas asi, en mi casa por ejemplo me señalan de descuidada,</p>	<p>conocimiento y pues también porque he trado de mantener actitud positiva.</p>	

		actitudes y preconcepciones	actitudes y lenguaje	preconcepciones	preconcepciones	conductas y actitudes	Actitudes y conductas
--	--	--------------------------------	----------------------	-----------------	-----------------	--------------------------	--------------------------

Caracterización----

